

**INFORME SOBRE LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
AÑO 2021**



**Ministerio de Economía
Argentina**

**Secretaría de
Hacienda**

**Subsecretaría de
Ingresos Públicos**

**Dirección Nacional de
Investigaciones y
Análisis Fiscal**



DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS FISCAL

Director Nacional: Lic. Calissano, Marcelo A.

Director de Análisis Fiscal: Lic. Rodríguez, Eduardo

Director de Recursos Internos y Política Fiscal: Lic. López Amorós, Fernando Martín

Director de Recursos del Sector Externo: Lic. Silva, Matías F.

Asesora: C.P. Álvarez, M. Cristina

Analistas económico-tributarios:

Lic. Ayerdi, Mónica Y.

Lic. Branfman, Johanna

Lic. Costantini, Ornella A.

C.P. Falcone, Gabriela F.

Lic. García Orfanó, Demián A.

Lic. Lamisovsky, Gustavo G.

Lic. Mazzitelli, Sergio R.

Dra. Miguez, Diana I.

C.P. Mori, Jimena L.

Se agradece la colaboración de Susana Daud, Verónica Santivañez y Luciana Luca Bravo.



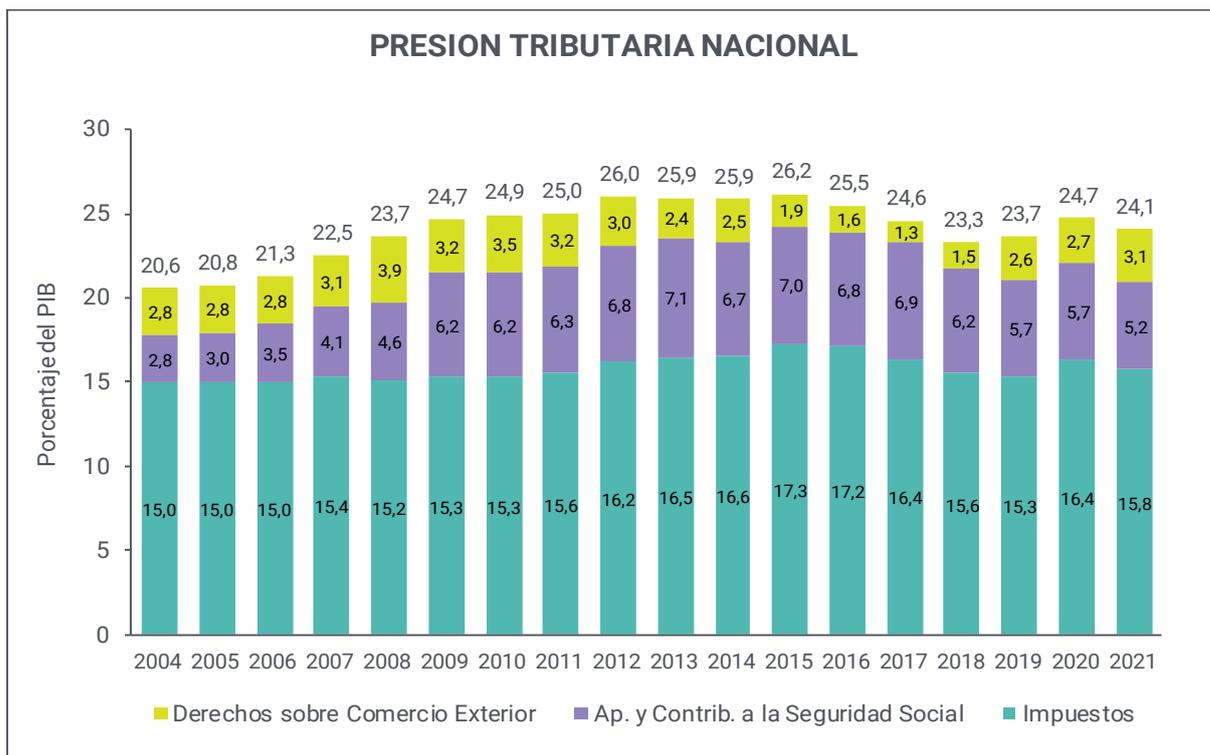
INDICE

	Páginas
I- LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL AÑO 2021	4
Impuesto a las Ganancias	7
Impuesto al Valor Agregado.....	10
Impuesto sobre los Bienes Personales	14
Impuestos sobre los Combustibles	16
Impuestos Internos - Coparticipados	18
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social.....	20
Derechos de Importación.....	22
Derechos de Exportación	24
II- ANEXO ESTADÍSTICO	27
Índice.....	27
Cuadros N° 1 a 13	28
III- ANEXO METODOLÓGICO.....	44
IV- SIGLAS, ABREVIATURAS Y CONVENCIONES UTILIZADAS.....	48



I- LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL AÑO 2021¹

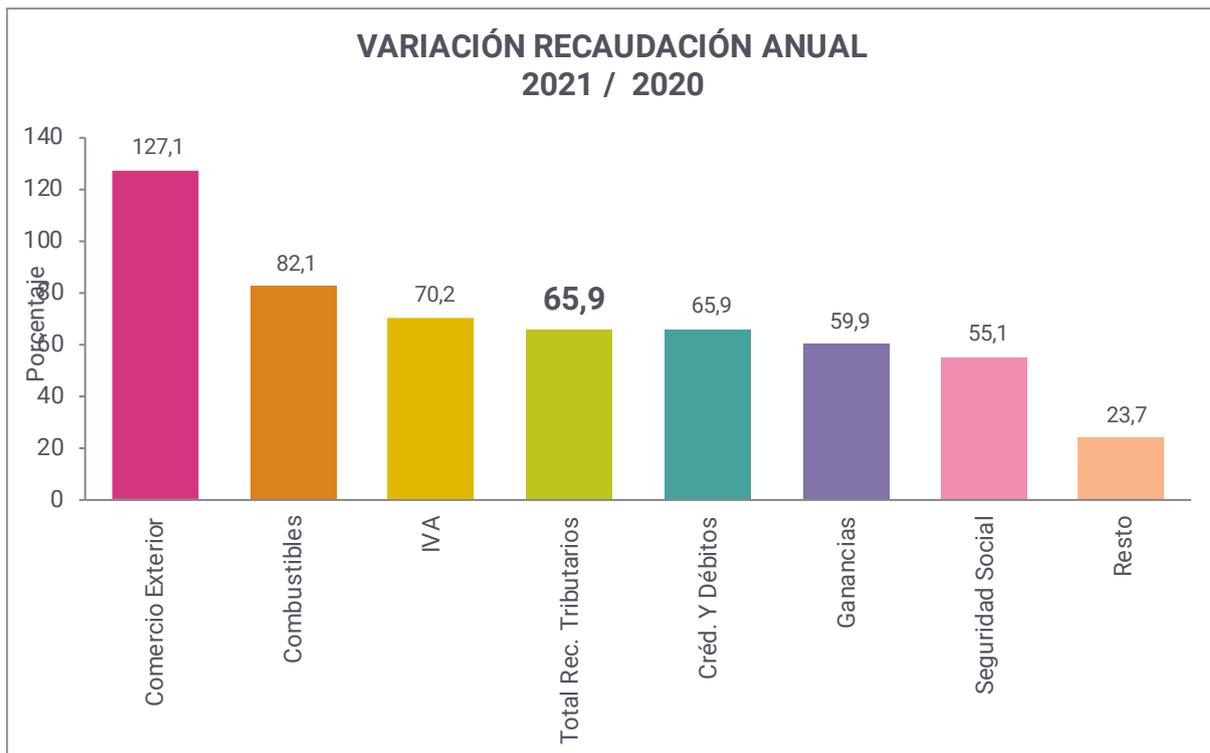
En el año 2021 la recaudación tributaria creció 65,9% respecto del monto registrado en el año 2020. El Impuesto al Valor Agregado y los Impuestos sobre el Comercio Exterior y sobre los Combustibles tuvieron una tasa de variación interanual por encima de la recaudación total. En contraste, la recaudación del Impuesto a las Ganancias y la de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social mostró un dinamismo inferior al del total de los recursos tributarios. En el mismo periodo la presión tributaria² se redujo en 0,6 puntos porcentuales, pasando de 24,7% a 24,1% (Cuadro N°3).



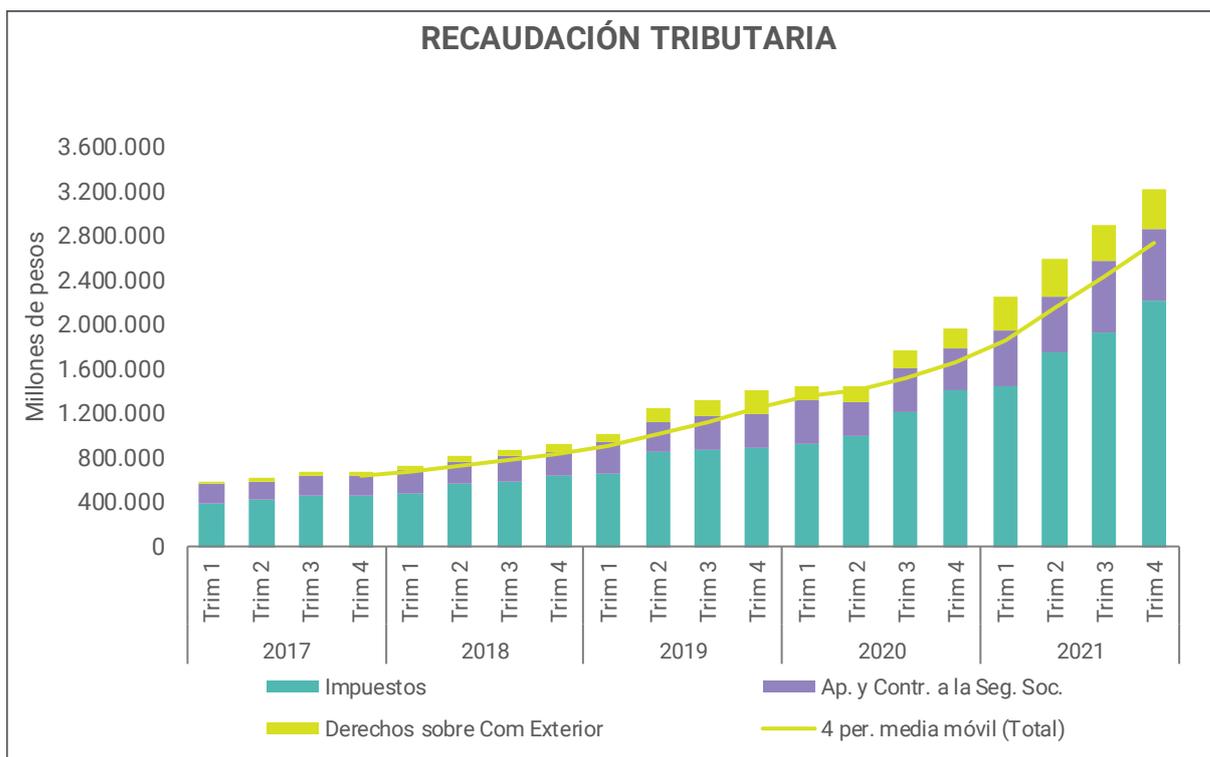
Incluye impuestos nacionales no recaudados por AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.

¹ Se contabilizan los impuestos recaudados por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y no los percibidos por otros organismos. Estos últimos representaron el 1,24% del total en el año 2021 y están incluidos en los Cuadros N° 10 a 13.

² La presión tributaria, medida como el cociente entre recaudación y PIB, incluye gravámenes no recaudados por AFIP.



No incluye impuestos nacionales no recaudados por AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.

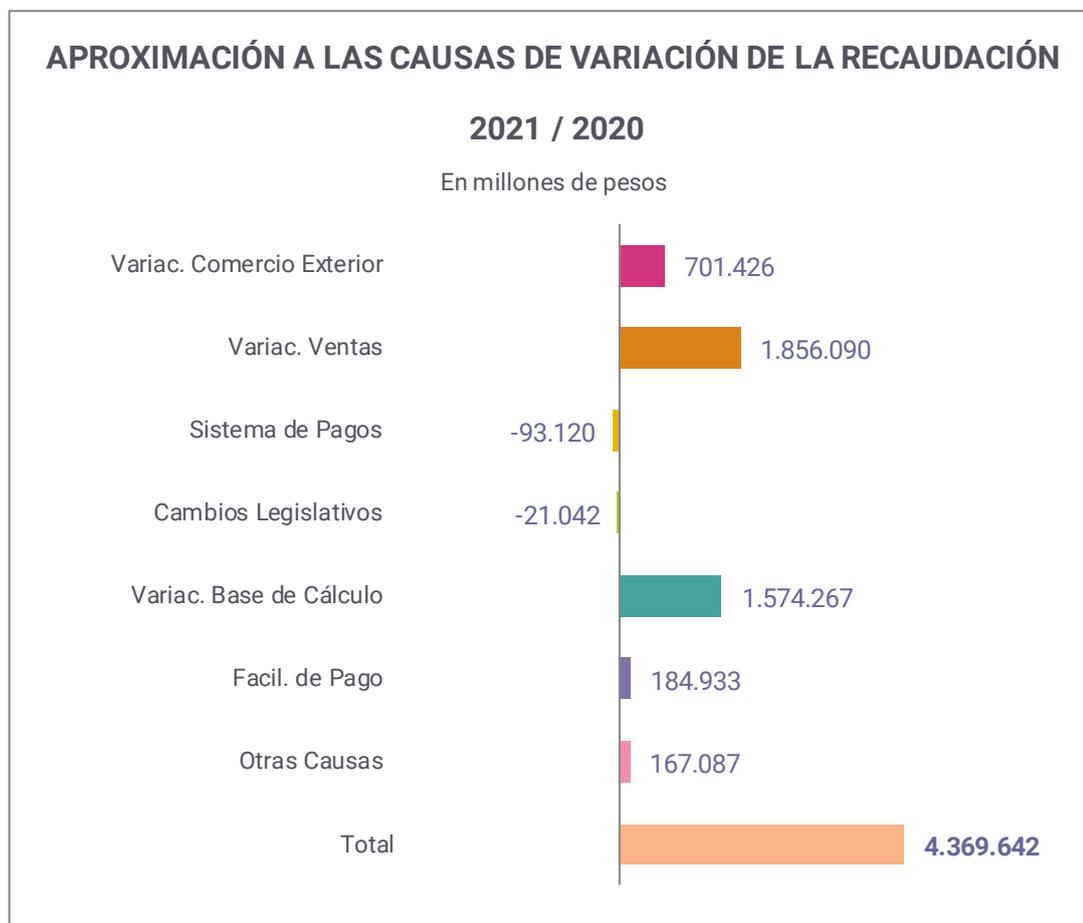


No incluye impuestos nacionales no recaudados por AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.

El aumento interanual medido en valores corrientes de los Ingresos Tributarios y de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se debió, principalmente, al incremento en precios, tipo de cambio, remuneraciones, nivel de actividad y a las mayores importaciones medidas en dólares. Además, el año 2020 (base de comparación) fue afectado negativamente por el efecto de la pandemia y las consiguientes



medidas de excepcionalidad dictadas en el marco del “Aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO)³ y el “Distanciamiento social, preventivo y obligatorio” (DISPO)⁴, con el objetivo de proteger la salud pública. En cuanto a los distintos cambios introducidos en la legislación tributaria, éstos afectaron de manera significativa a la recaudación de diversos tributos, pero en el agregado tendieron a compensarse entre sí, generando un efecto prácticamente neutro en la recaudación total.



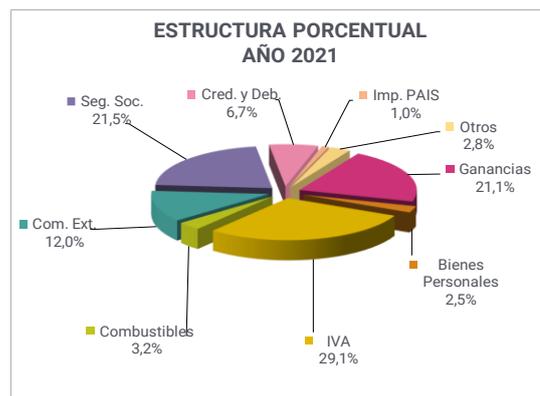
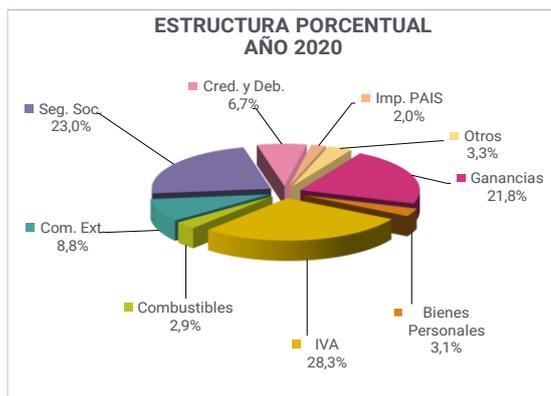
No incluye impuestos nacionales no recaudados por AFIP / Ver detalle por impuesto en Cuadro N°2.

En lo que respecta a la estructura del sistema tributario⁵, se destacan en este año el aumento de la participación de los recursos provenientes del comercio exterior, pasando de 8,8% a 12,0% debido, principalmente, al incremento de los ingresos por Derechos de Exportación producto fundamentalmente del aumento de las ventas al exterior medidas en dólares. El Impuesto al Valor Agregado y, en menor medida, los Impuestos sobre Combustibles también aumentaron su participación en el total. Excepto Créditos y Débitos, que mantuvo su peso relativo, el resto de los impuestos disminuyeron su participación, con mayor intensidad en el caso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y el Impuesto País.

³ Decreto 297/2020

⁴ Decreto N°875/2020 y Decreto 168/2021.

⁵ La estructura del sistema tributario incluye, también, los gravámenes no recaudados por AFIP.



Incluye impuestos nacionales no recaudados por AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.

En el presente boletín trimestral incorporamos las siguientes novedades:

-Reformulación de gráficos incluyendo nuevas aperturas en algunos de ellos.

-Acceso a un archivo de [cuadros anexo](#) con los datos que dan origen a cuadros, gráficos y series históricas de recaudación.

Ante consultas con respecto a los mismos y su presentación, agradecemos el contacto a dniarf@mecon.gob.ar.

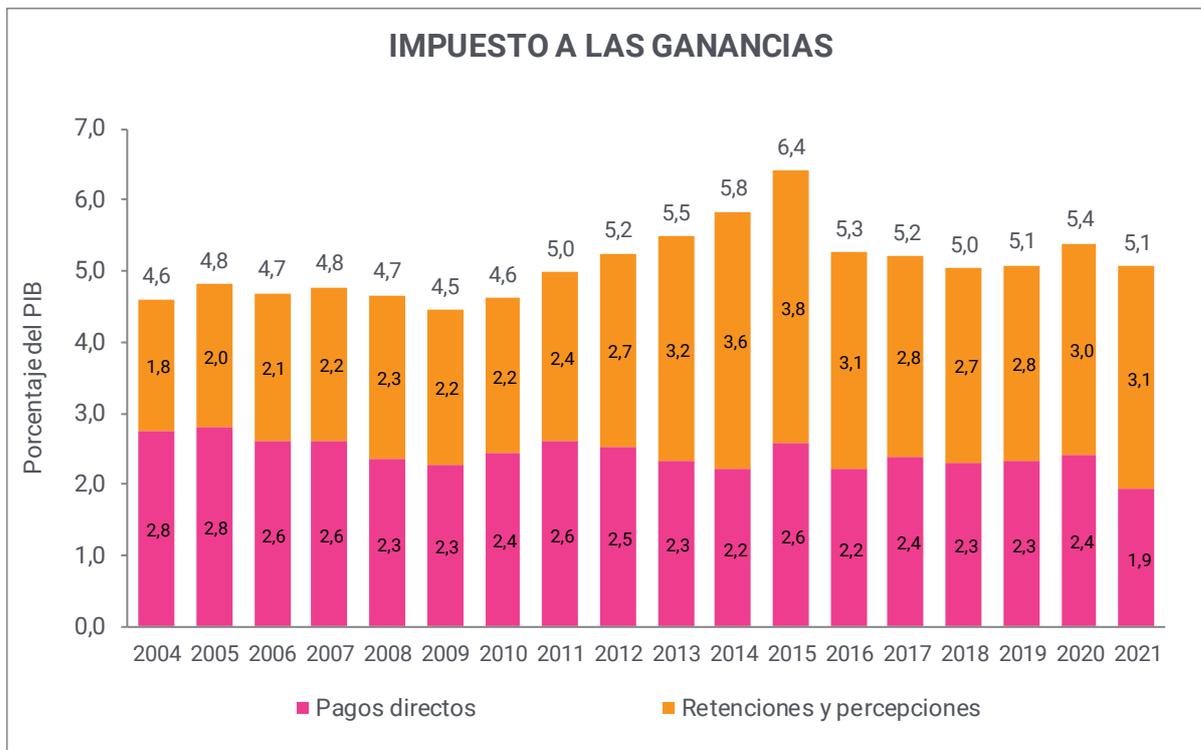
Recomendamos acceder a las siguientes secciones de la página web de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal para el seguimiento de la normativa y sus modificaciones.

- [Evolución de la legislación tributaria con impacto en la recaudación](#)
- [Evolución de alc., m.n.i., min. exentos y montos fijos de los impuestos](#)
- [Modificaciones a la Legislación Tributaria](#)
- [Tributos Vigentes](#)
- [Destino de la recaudación de los impuestos](#)
- [Fecha de finalización de la vigencia de los tributos](#)
- [Pagos a cuenta en el IVA](#)

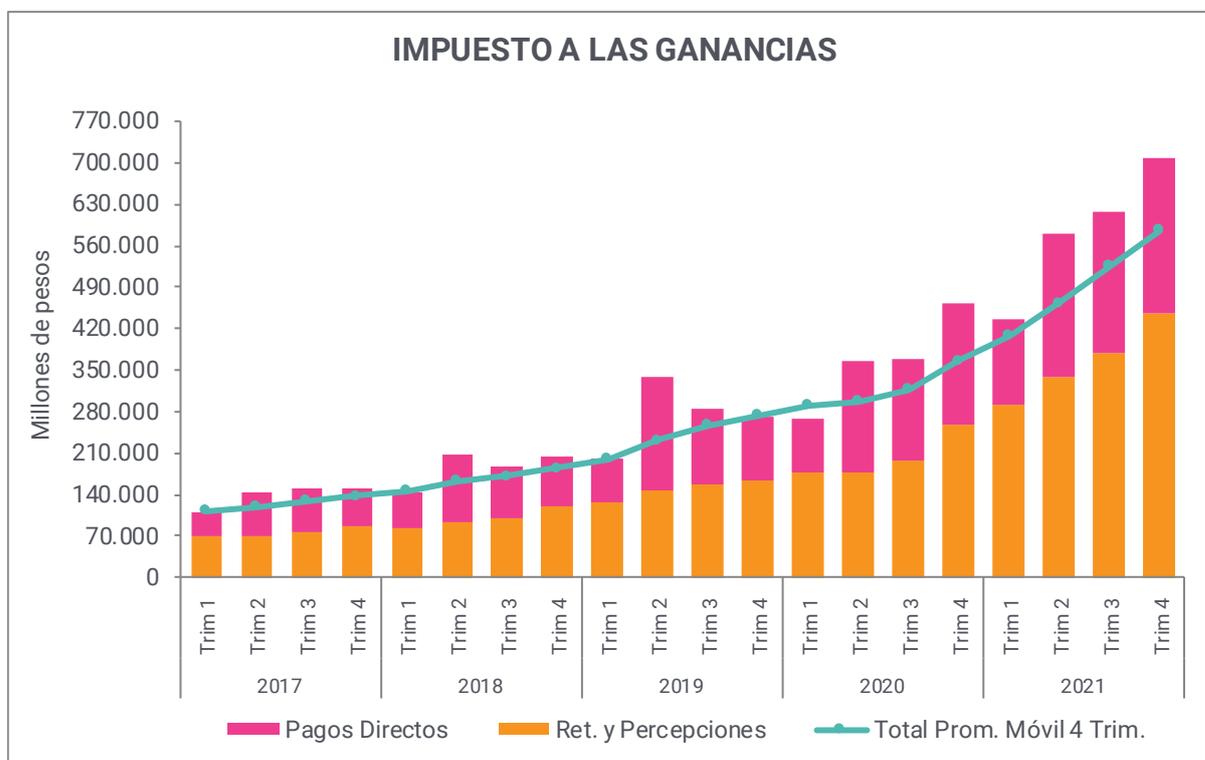


IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Durante el año 2021, la recaudación del impuesto creció 59,9% con relación a igual período de 2020 (Cuadro N°1). En términos del PIB, disminuyó su nivel respecto del año anterior, de 5,4% a 5,1% (Cuadro N°3), como así también su participación en el total de recursos de 21,8 a 21,1% (Cuadro N°4).



Serie disponible en cuadros anexos.



Serie disponible en cuadros anexos.



Esta variación está relacionada principalmente con el incremento de los ingresos obtenidos por los regímenes de retenciones y percepciones originados por el crecimiento de la actividad económica y el nivel de precios, que aumentaron el monto de las operaciones alcanzadas, junto con el mayor nivel del tipo de cambio, las subas de las remuneraciones, de las importaciones y de la recaudación del régimen de percepción sobre ciertas operaciones realizadas en moneda extranjera⁶. En el mismo sentido, contribuyeron las mayores ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas humanas. Si bien el incremento de dichas ganancias fue positivo en términos nominales, el efecto recesivo de la pandemia de Covid-19 y de las consiguientes medidas de ASPO y DISPO moderó dicho aumento⁷. Este crecimiento nominal en las ganancias se reflejó en alzas en los pagos de los saldos de las declaraciones juradas y de los anticipos (Cuadros N°2 y N°6).

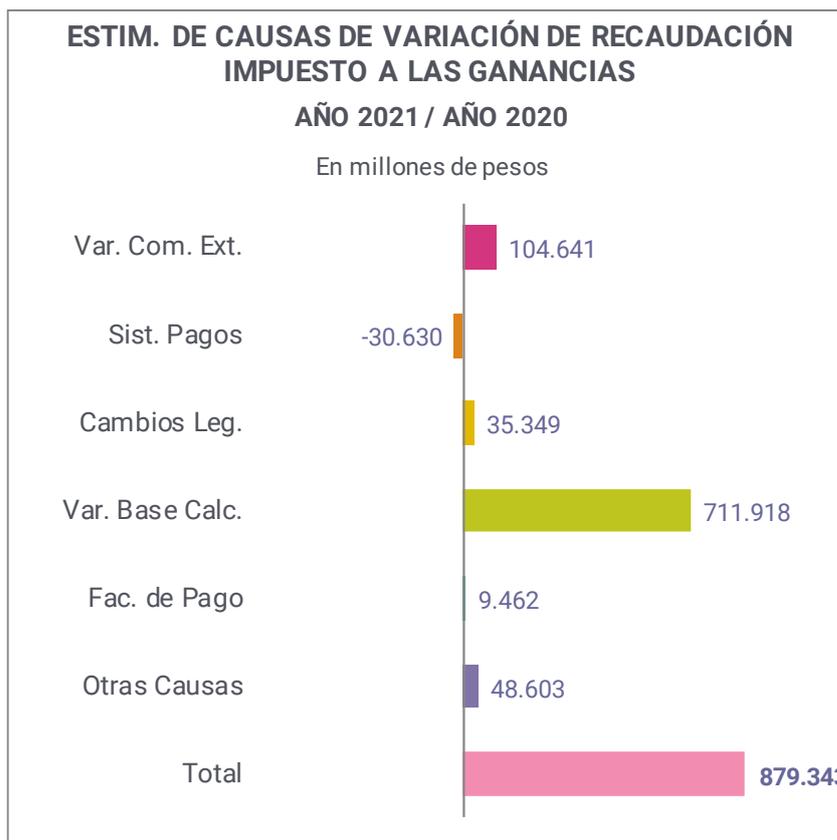
Las modificaciones incorporadas en el tributo tuvieron un saldo neto positivo, no obstante contar con efectos contrapuestos. La recaudación del régimen de percepción sobre ciertas operaciones realizadas en moneda extranjera tuvo un impacto positivo en la comparación, a diferencia de otras medidas que beneficiaron a trabajadores/as en relación de dependencia y a jubilados/as alcanzadas por el impuesto⁸.

En sentido contrario operaron los mayores pagos a cuenta provenientes del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente que se computaron contra los saldos de declaraciones juradas y anticipos de sociedades.

⁶ El régimen que estableció la AFIP mediante la R. G. N° 4815 AFIP comenzó a regir en el mes de septiembre de 2020, lo cual se refleja en la comparación en forma positiva atento que en el año 2021 el régimen impactó en forma plena.

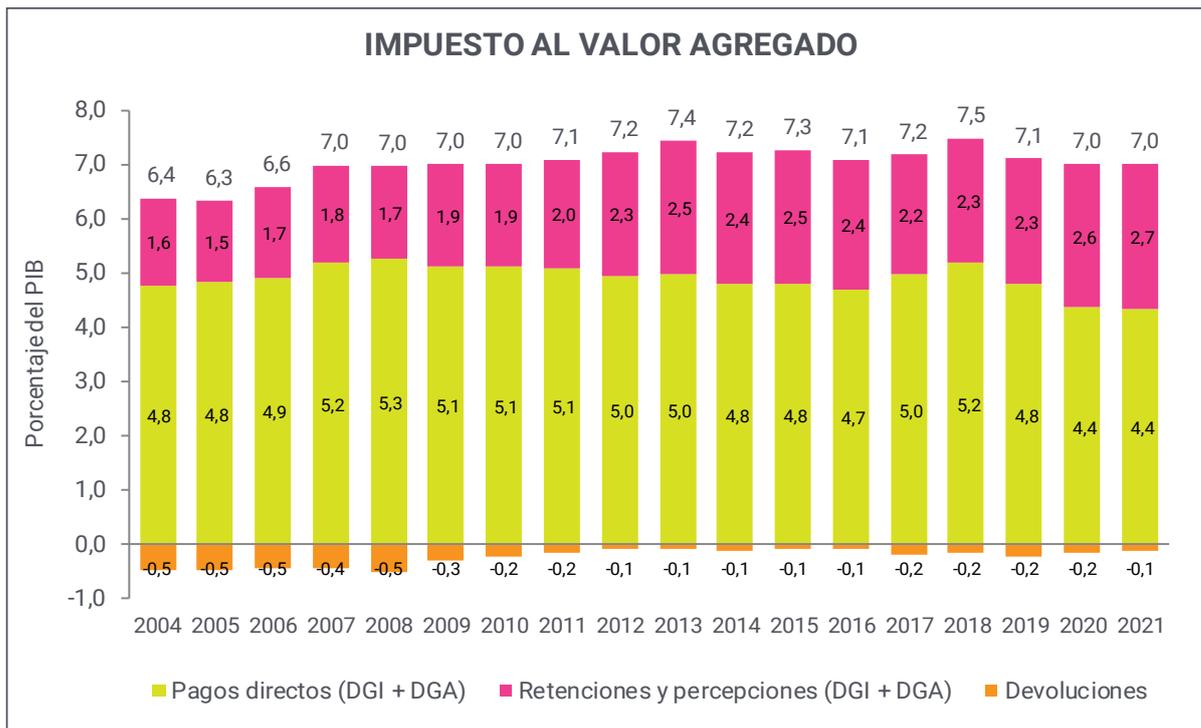
⁷ El impuesto determinado por las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre –el más importante del año– se elevó 11,7% en el período fiscal 2020 y constituye la base de cálculo sobre la cual se abonan los anticipos del período fiscal siguiente. En tanto, el impuesto determinado por las personas humanas aumento 34,6% en el mismo período, impactando directamente en el cálculo de los anticipos respectivos.

⁸ La Ley N° 27.617 determinó el incremento de las deducciones personales de trabajadores/as en relación de dependencia y jubilados/as, incorporando también ciertas exenciones. Dispuso el incremento de los importes de la ganancia no imponible, cargas de familia y la deducción especial y determinó la forma de ingresar el monto a devolver por las retenciones cobradas en exceso, fijando cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del mes de julio hasta noviembre de 2021. Además, estableció una remuneración bruta exenta de \$150.000 y un tramo desde \$150.000 hasta \$175.000 con deducción especial incrementada (en forma decreciente) establecida en la R. G. N° 5008 AFIP. Posteriormente en el cuarto trimestre, entró en vigencia la R.G. N° 5.076 AFIP que incrementó el monto de la remuneración bruta exenta a \$175.000 y estableció los límites del tramo de deducción especial incrementada en \$175.000 y \$203.000.

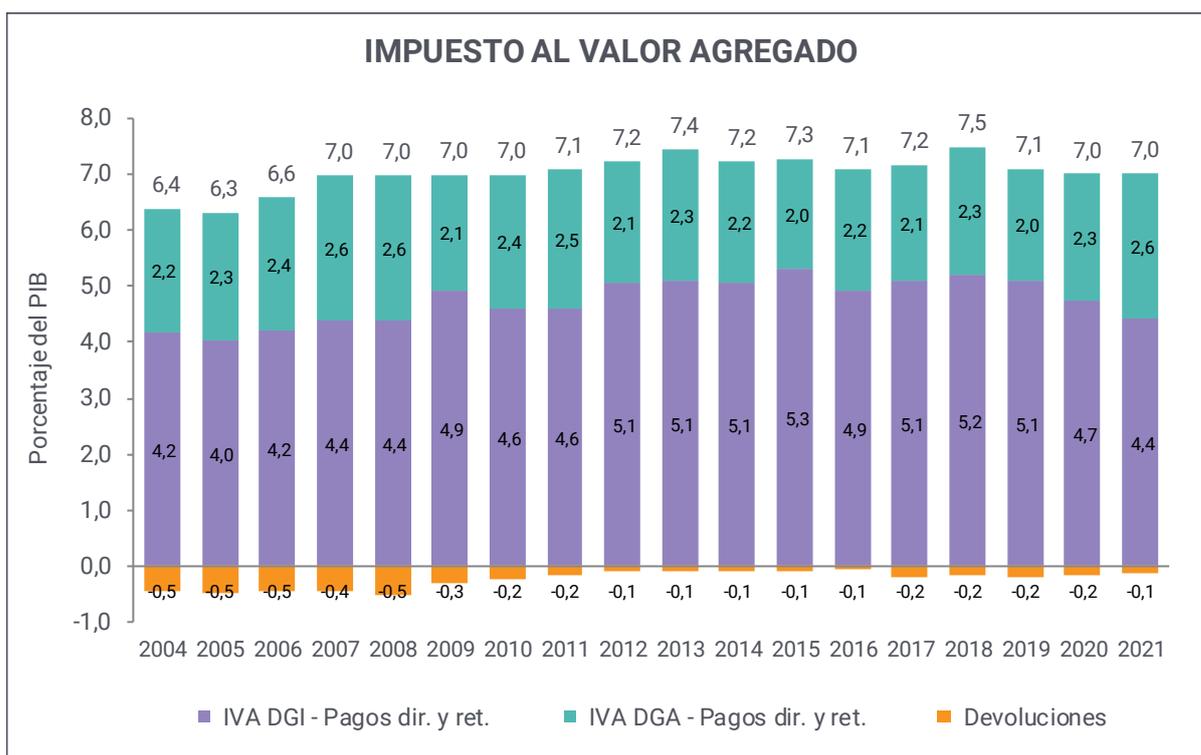


IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

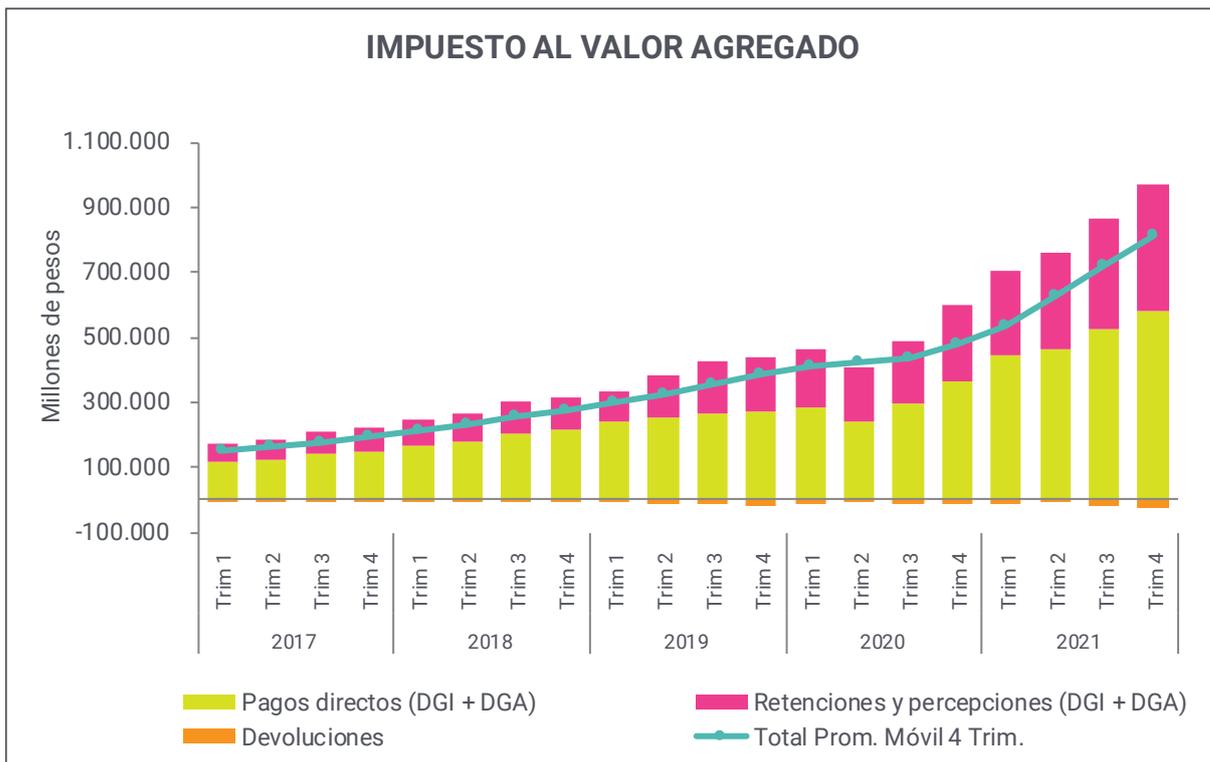
La recaudación de este impuesto durante el año 2021 registró un aumento de 70,2% (Cuadro N°1). En términos del PIB mantuvo su participación de 7,0% (Cuadro N°3), en tanto que su proporción en el total de los recursos tributarios se incrementó levemente de 28,3% a 29,1% (Cuadro N°4).



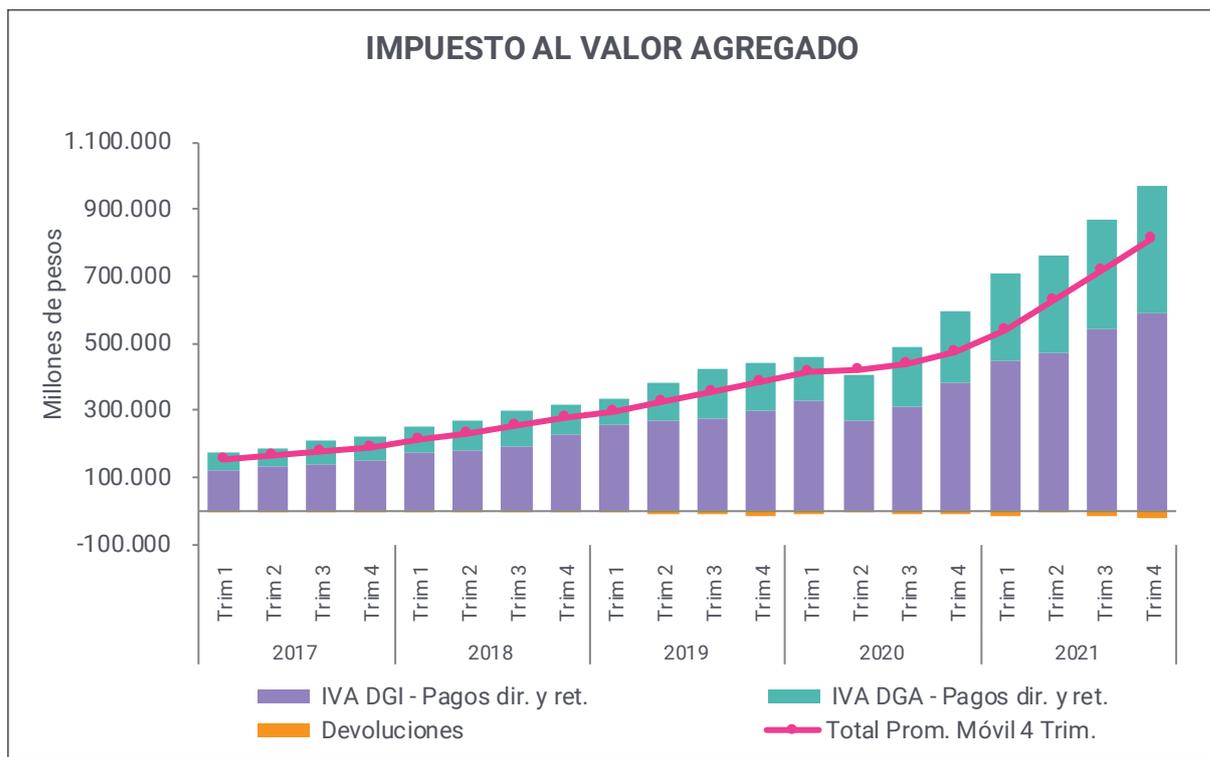
Serie disponible en cuadros anexos.



Serie disponible en cuadros anexos.



Serie disponible en cuadros anexos.



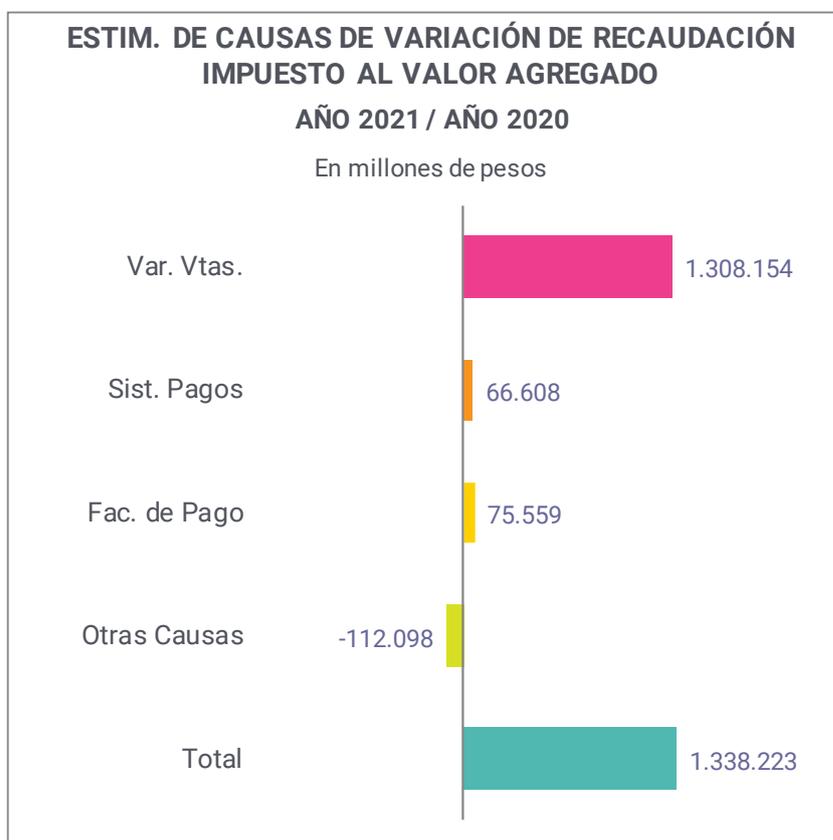
Serie disponible en cuadros anexos.



El aumento de la recaudación está asociado principalmente a la variación registrada del consumo nominal, debido al crecimiento de la actividad económica y al nivel de precios⁹. El crecimiento porcentual interanual se ve incrementado por la baja base de comparación con el año 2020, producto del impacto sobre la actividad económica de las medidas de ASPO y DISPO ante la pandemia.

Aportó al incremento de la recaudación, en menor medida, el aumento de las importaciones y del tipo de cambio, elevando de 2,3% a 2,6% el porcentaje de la participación en el PIB del tributo proveniente del comercio exterior. En el mismo sentido incidieron los mayores ingresos provenientes de los regímenes de facilidades de pago y cuestiones relacionadas con el sistema de liquidación e ingreso del tributo (Cuadro N°2 y N°7).

Los efectos positivos recién señalados fueron parcialmente compensados por cuestiones de índole administrativa y por detracciones para devoluciones a los exportadores y a los productores de granos¹⁰.



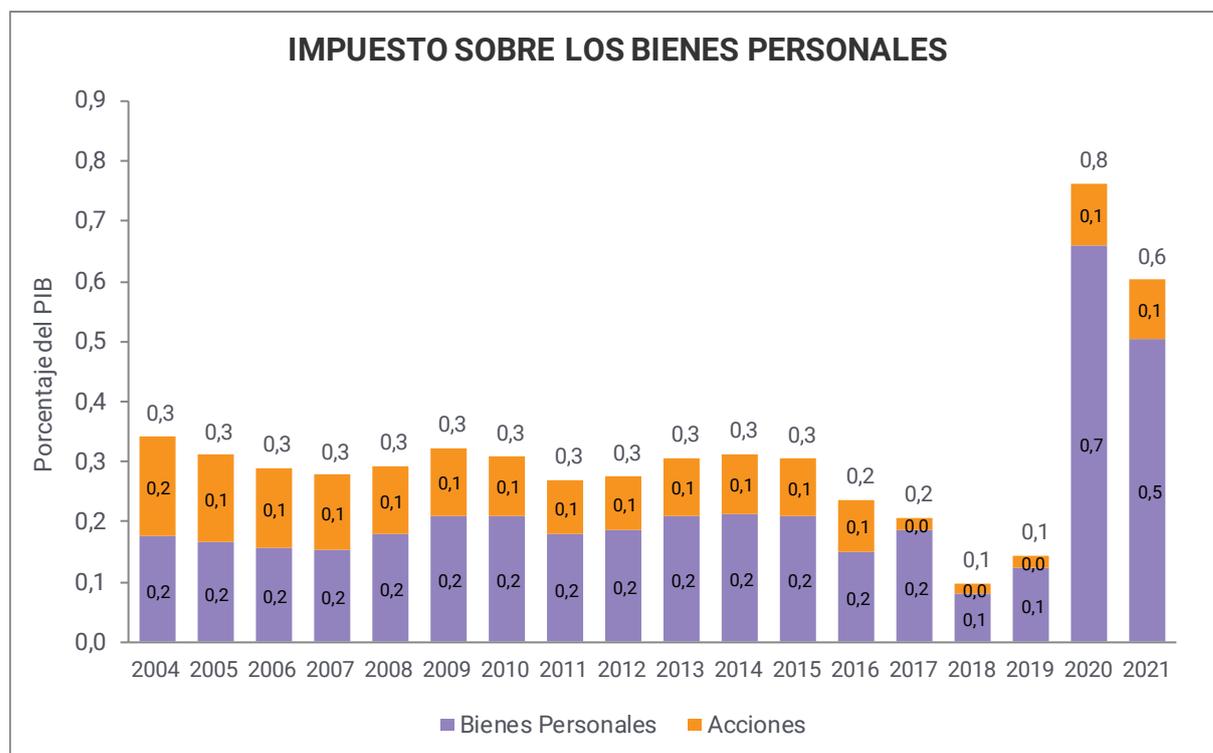
⁹ El consumo privado nominal se incrementó 62,5% durante el año 2021 respecto al año 2020, y 10,0% considerando la variación real, mientras el PIB real creció 10,4%.

¹⁰ Durante el año 2021 se abonaron por estos conceptos \$130.680 millones, mientras que en el año 2020, ascendieron a \$81.113 millones.

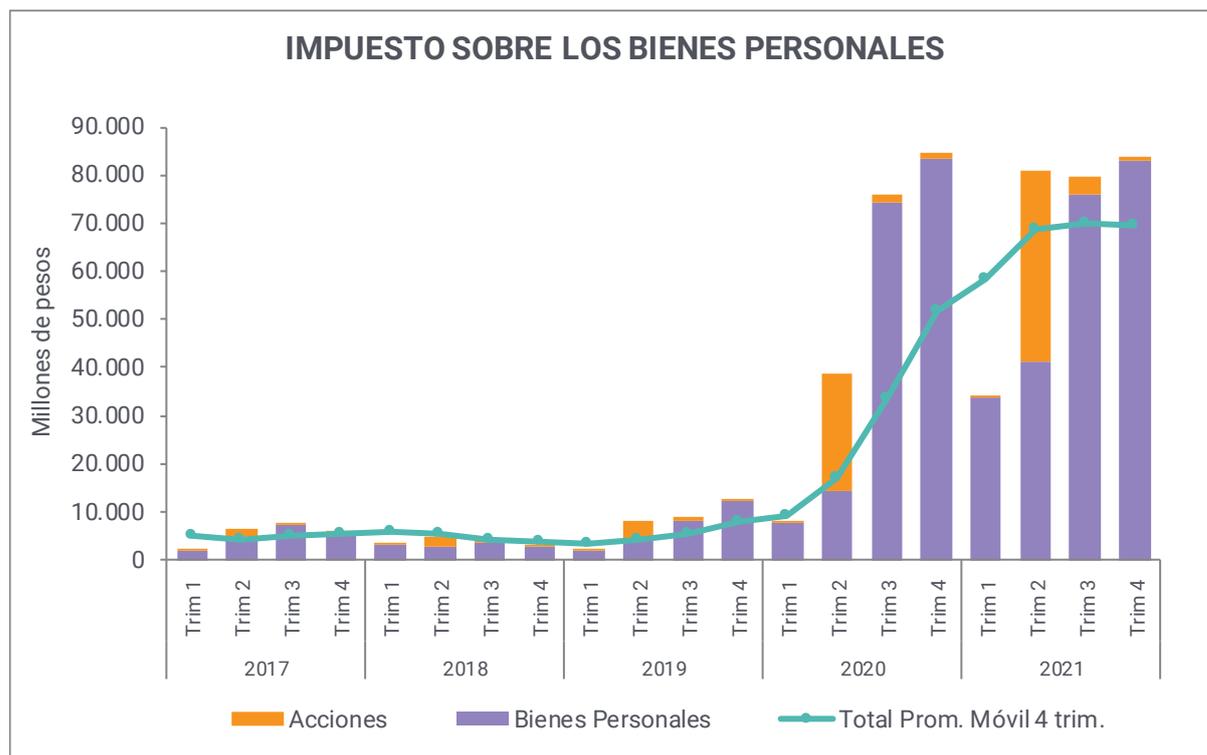


IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

La recaudación de este impuesto creció 34,4% en 2021 respecto al año anterior (Cuadro N°1). Dicho incremento tiene entre sus principales causas el crecimiento del impuesto determinado, que alcanzó el 34,1% en el período fiscal 2020 respecto al período fiscal 2019, producto del mayor valor de los bienes gravados (Cuadro N°2).



Estimación en base a información provisoria de AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.



Estimación en base a información provisoria de AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.

El crecimiento del impuesto determinado se reflejó en aumentos en el pago del gravamen sobre las acciones y participaciones en el capital de las sociedades -que abonan estas últimas como sujetos responsables sustitutos- y en los anticipos ingresados. En el caso de éstos últimos, la comparación entre los dos anticipos que ingresan en febrero y abril del año 2021 (calculados en base al impuesto determinado del período fiscal 2019) con aquellos ingresados en febrero y abril del año 2020 (calculados en base al impuesto determinado del período fiscal 2018) capta el incremento del impuesto determinado por un mayor valor de los activos gravados y también es resultado de los cambios introducidos en el impuesto en 2019¹¹. Aquellos anticipos que comenzaron a pagarse en agosto del año 2021 exponen únicamente el efecto del crecimiento del impuesto determinado entre el período 2020 y 2019.

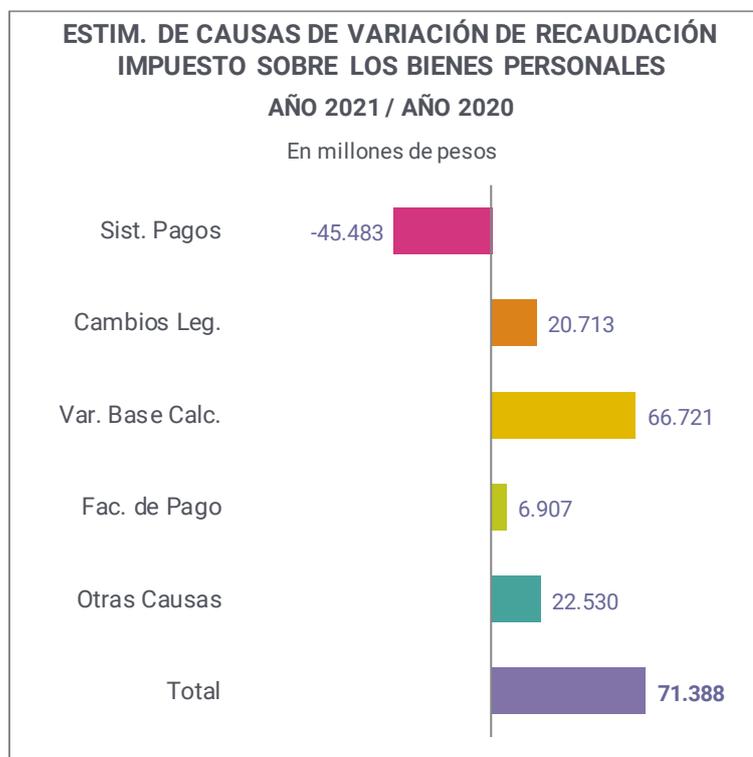
Incidieron positivamente en la recaudación el acogimiento a planes de facilidades de pago, la percepción en concepto de pago a cuenta para aquellas operaciones en el exterior o en moneda extranjera para determinados contribuyentes¹², y otras cuestiones de índole administrativa.

No obstante el crecimiento del impuesto determinado, se registra una caída de los pagos ingresados en concepto de saldos de declaración jurada. Esto es producto de que en el año 2020 dichos saldos capturaron un mayor porcentaje del impuesto determinado. La razón es que las declaraciones juradas ingresadas en

¹¹ Por medio de la Ley N° 27.541 se introdujeron cambios con vigencia para el período fiscal 2019 que incidieron en la recaudación a partir del pago de los saldos de la declaración jurada de dicho período, en agosto del año 2020. Se aumentó el mínimo no imponible, se implementó una nueva escala de alícuotas mayores a las vigentes en aquella fecha para los bienes en el país, y otra escala con porcentajes superiores para los bienes en el exterior. Además, se habilitó que dichos bienes del exterior utilicen la escala para bienes locales en caso de que se produzca la repatriación de parte de éstos.



el año 2020 habían computado montos sustancialmente menores de anticipos, producto de haber sido calculados con las menores alícuotas que preveía la escala de la Ley N° 27.480 a partir del período fiscal 2019.

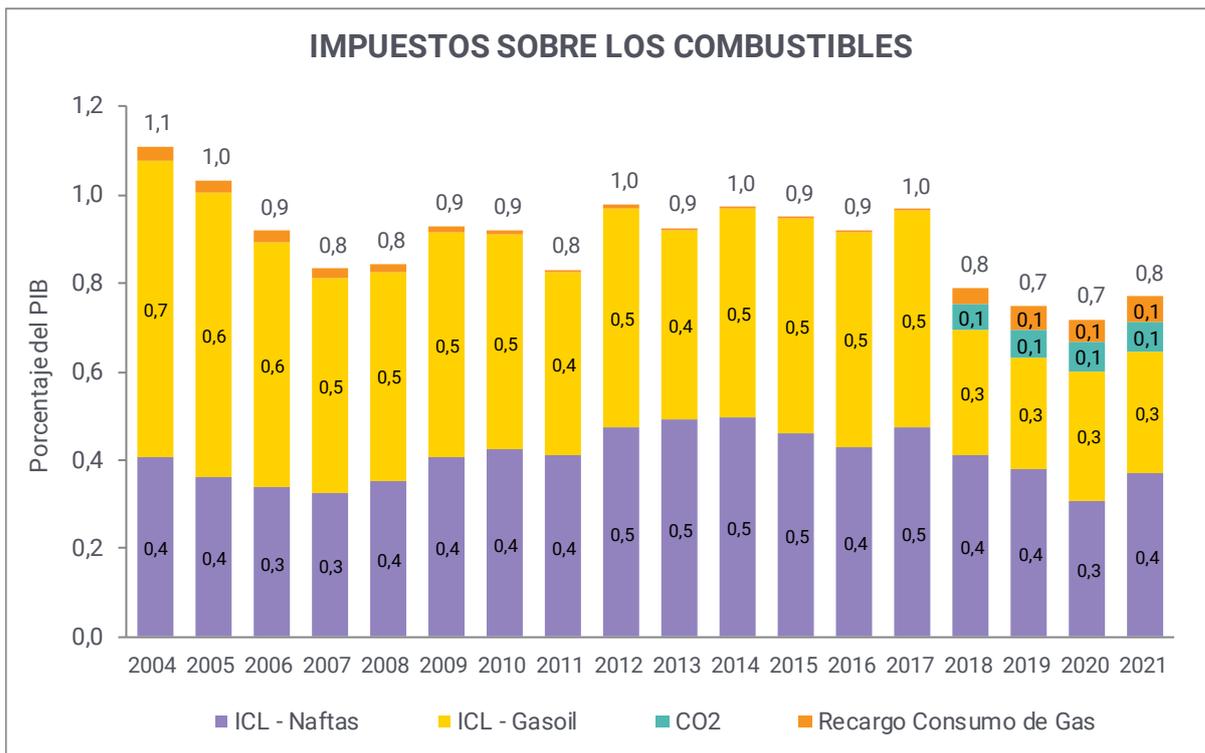


IMPUESTOS SOBRE LOS COMBUSTIBLES

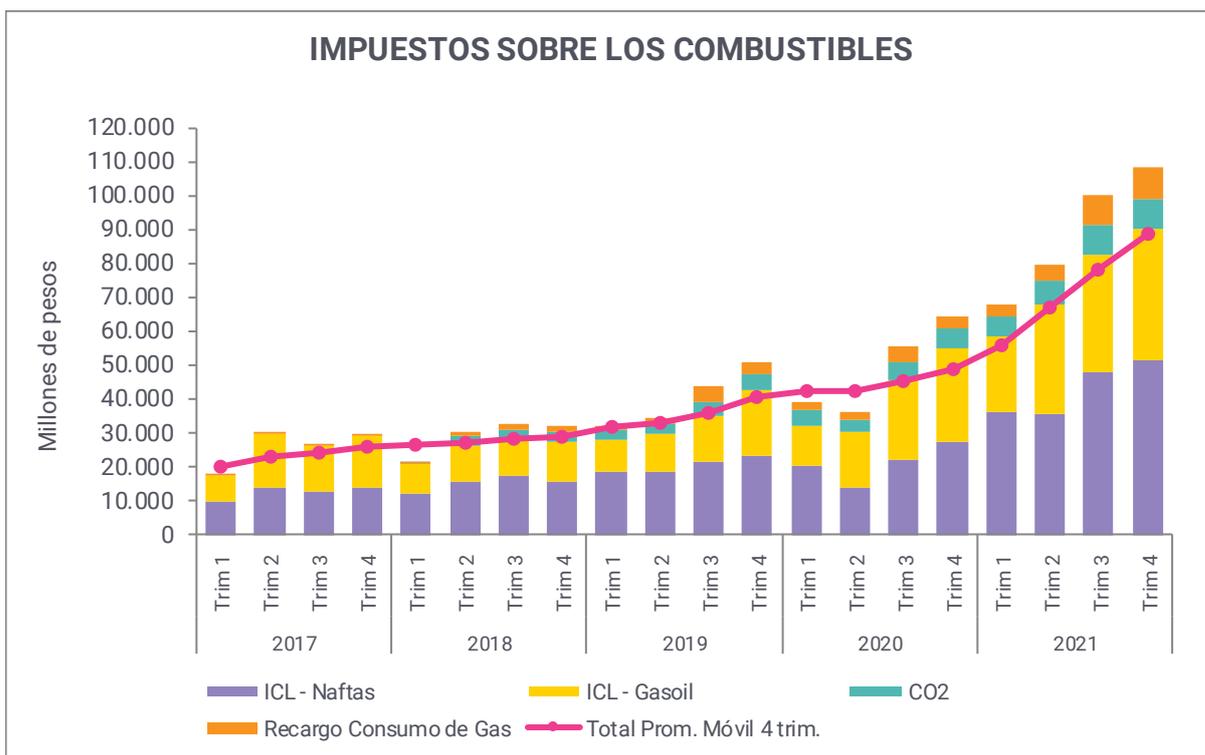
La recaudación de los impuestos sobre los combustibles¹³ aumentó 82,1% en el año 2021 con respecto al año anterior (Cuadro N°1).

¹² R. G. N° 4815 AFIP.

¹³ Se incluyen el Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono -Ley N° 23.966-y el Recargo al Gas Natural -Ley N° 25.565-.



Serie disponible en cuadros anexos.

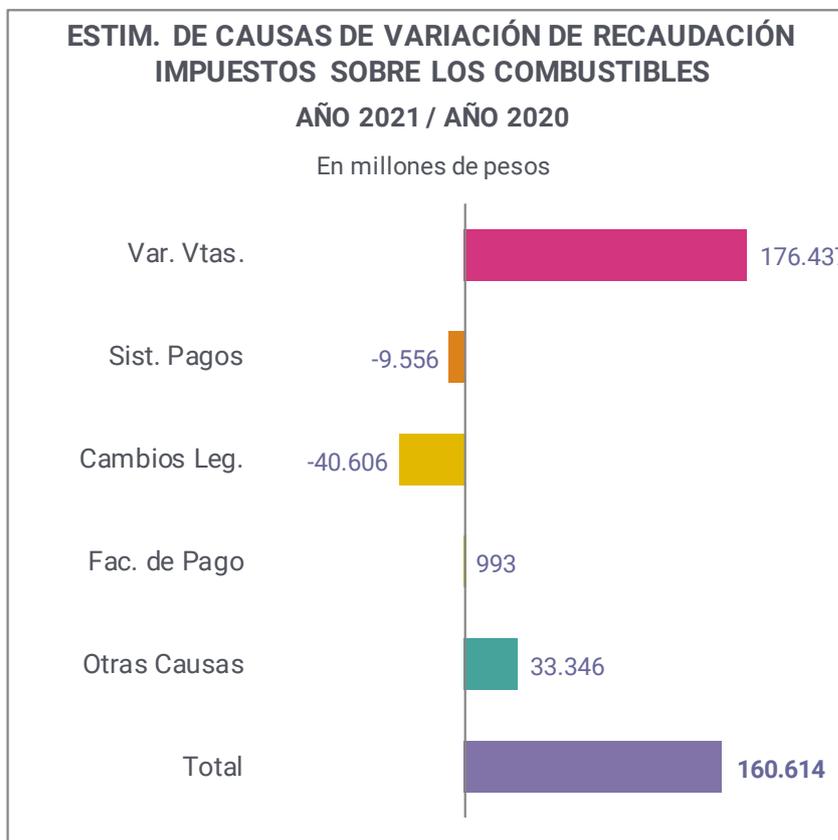


Serie disponible en cuadros anexos.

El crecimiento de la recaudación es producto de las mayores ventas de naftas y gasoil y de la actualización parcial de las sumas fijas para determinar el impuesto¹⁴ de los productos gravados. Dado que la actualización se aplicó en forma parcial, la recaudación resultó afectada negativamente al compararla con

el incremento de las sumas fijas que hubiera correspondido realizar¹⁵, lo que se ve reflejado en el gráfico a continuación en la variación negativa asociada a los cambios legislativos.

También incidió en forma positiva el aumento de la alícuota del Recargo al Consumo de Gas¹⁶ y cuestiones de índole administrativa (Cuadro N°2 y N°8).



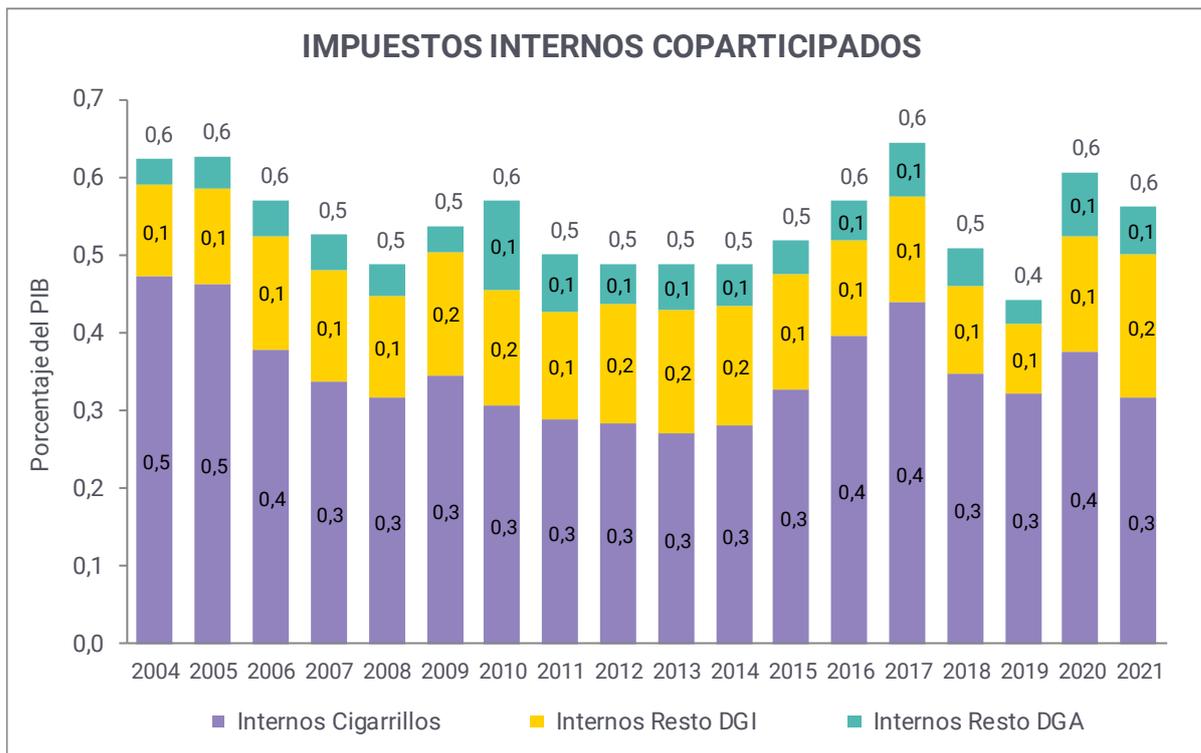
IMPUESTOS INTERNOS COPARTICIPADOS

La recaudación por estos conceptos creció 57,3% en el año 2021 (Cuadro N°1). En relación con el PIB, se mantuvo en 0,6% (Cuadro N°3). La participación de estos impuestos en el total de la recaudación se redujo de 2,5% en el año 2020 a 2,3% en el año 2021 (Cuadro N°4).

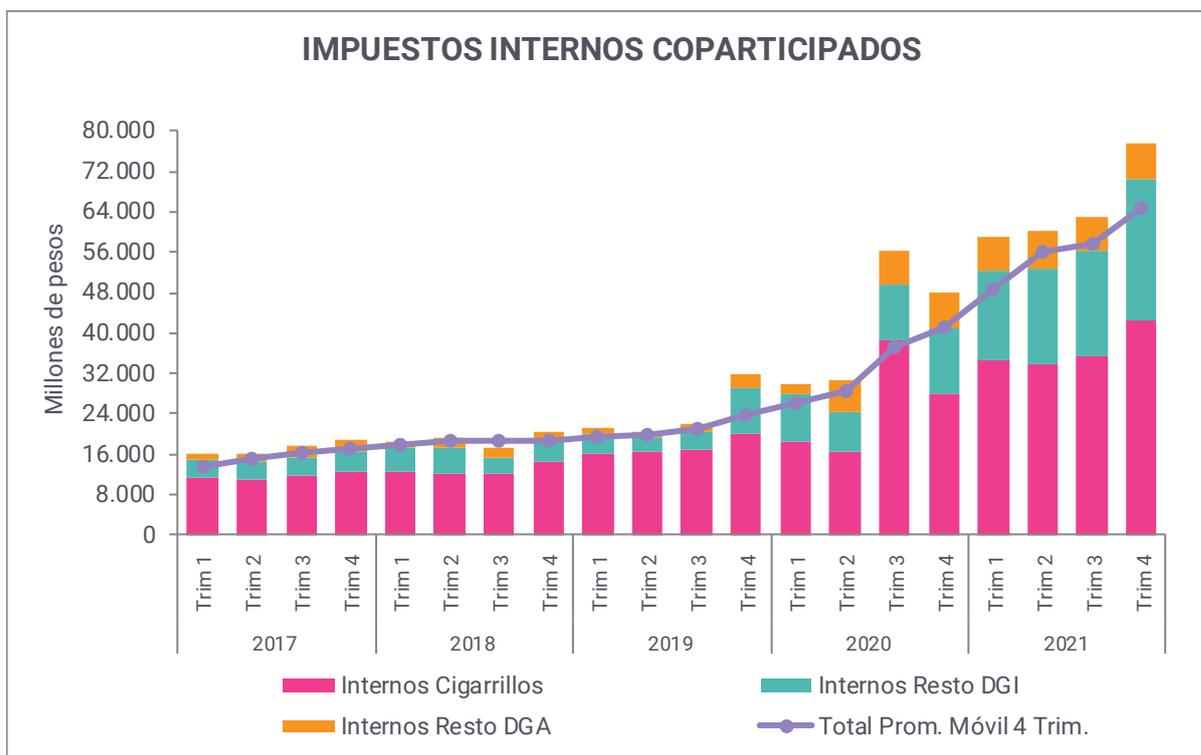
¹⁴ Decreto N° 35/2021.

¹⁵ En la página web de la DNIAF se encuentra disponible el informe con la evolución de la actualización de las sumas fijas dispuestas por la normativa, en la sección "**Evolución de alic., m.n.i., min. exentos y montos fijos de los Impuestos**" ([link aquí](#)).

¹⁶ Mediante la Resolución N° 487/2021 del Ministerio de Economía, se incrementó el recargo, destinado al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, del 4,46% al 5,44% sobre el precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST).



Serie disponible en cuadros anexos.

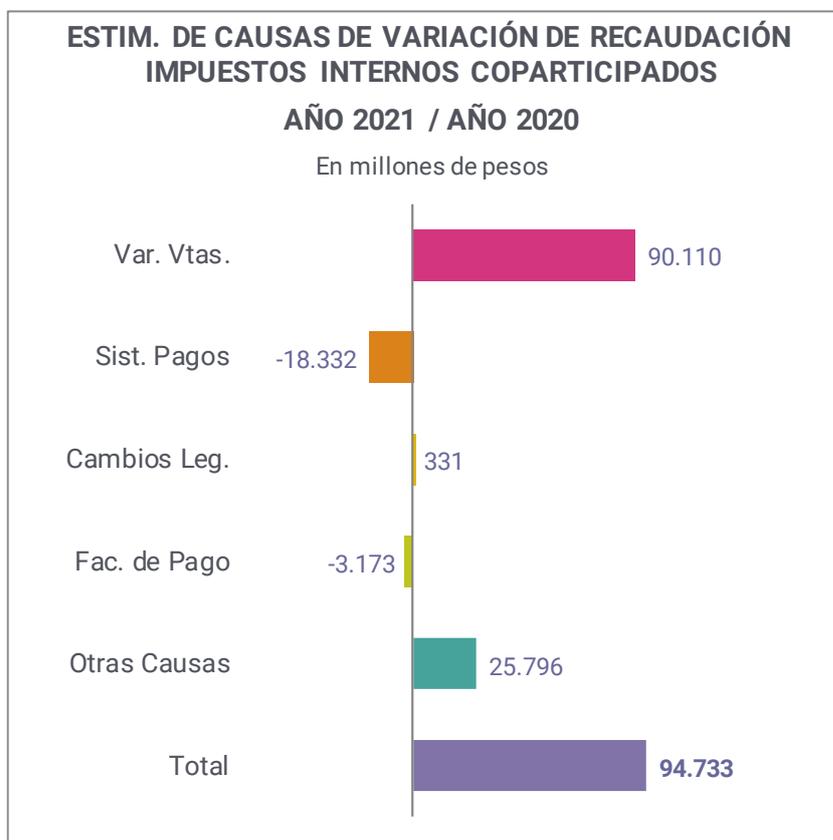


Serie disponible en cuadros anexos.

Los ingresos provenientes del gravamen sobre los cigarrillos aumentaron 43,4%, como consecuencia del incremento del precio por paquete¹⁷, efecto que fue parcialmente compensado por la leve caída de la

¹⁷ El precio de venta final promedio se incrementó 33,9% en 2021 respecto de 2020.

cantidad de paquetes vendidos¹⁸. El resto de los impuestos internos aumentó 78,6% por el alza de los precios¹⁹ y por cambios en la legislación del tributo²⁰. Los mayores pagos ingresados en forma no bancaria atenuaron este efecto (Cuadro N°2).



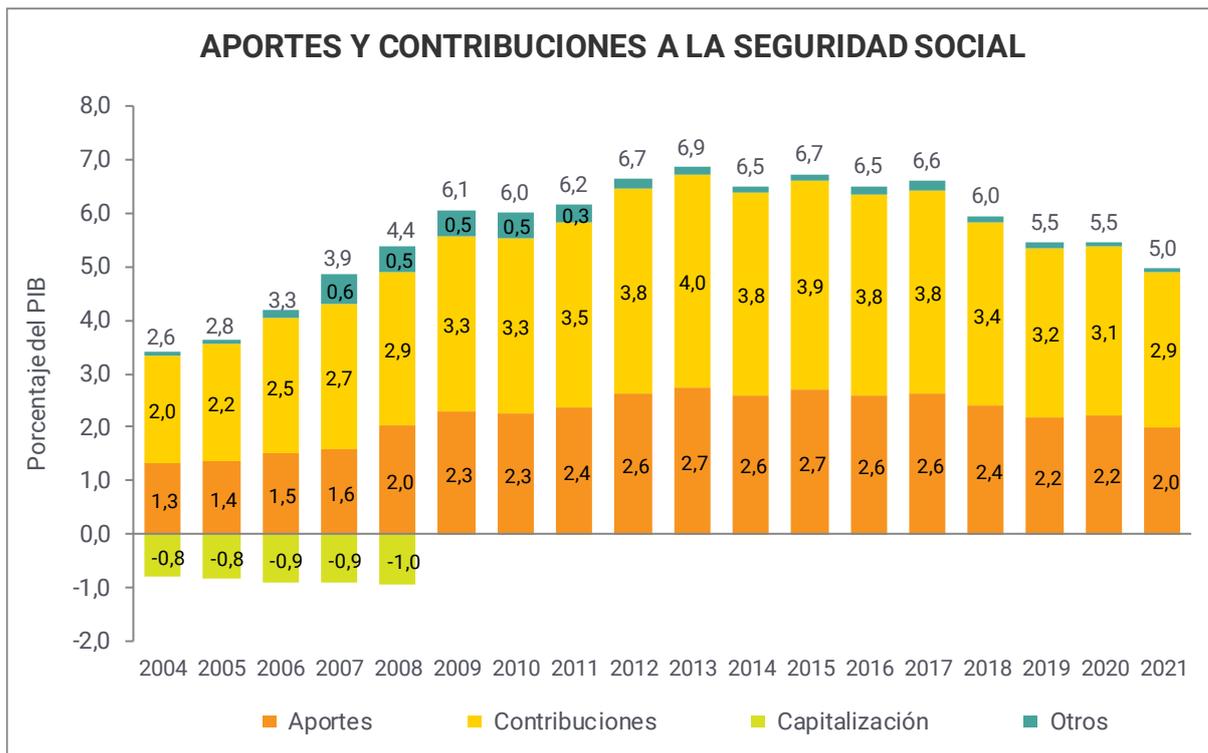
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2021, los ingresos originados por estos conceptos se incrementaron 55,1% en comparación con el año 2020. En términos del PIB descendieron de 5,7% a 5,2%, en tanto que su participación en el total de los recursos tributarios disminuyó de 23,0% a 21,5% (Cuadros N°1, N°3 y N°4).

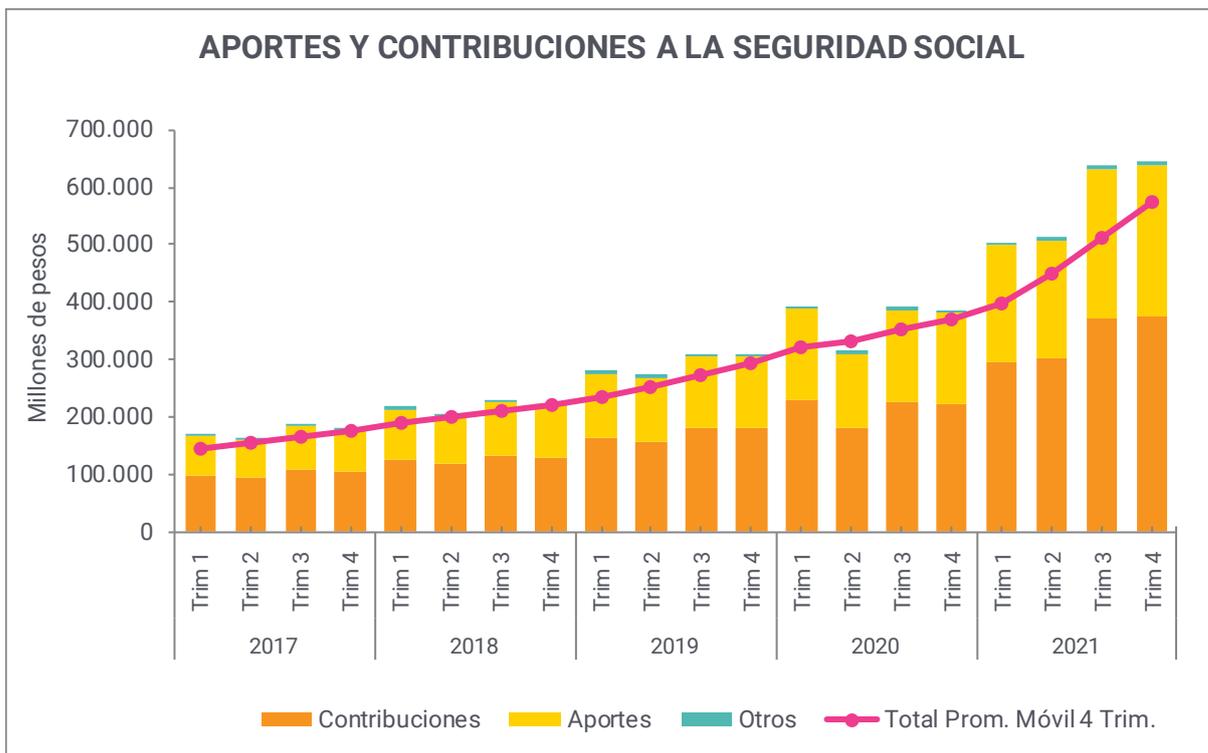
¹⁸ La cantidad de paquetes vendidos descendió de 1.746,4 millones a 1.722,2 millones de paquetes respecto de 2020, esto es -1,4%.

¹⁹ El Índice de Precios al Consumidor del INDEC muestra un incremento en 2021 de 50,9% respecto del año anterior.

²⁰ Mediante la Ley N°27.591 se incrementaron las alícuotas aplicables a los bienes eléctricos y/o electrónicos a partir del 01/01/2021, inclusive, y hasta el 31/12/2025.



Aportes recaudados incluyen montos a distribuir al sistema de capitalización. Serie disponible en cuadros anexos.



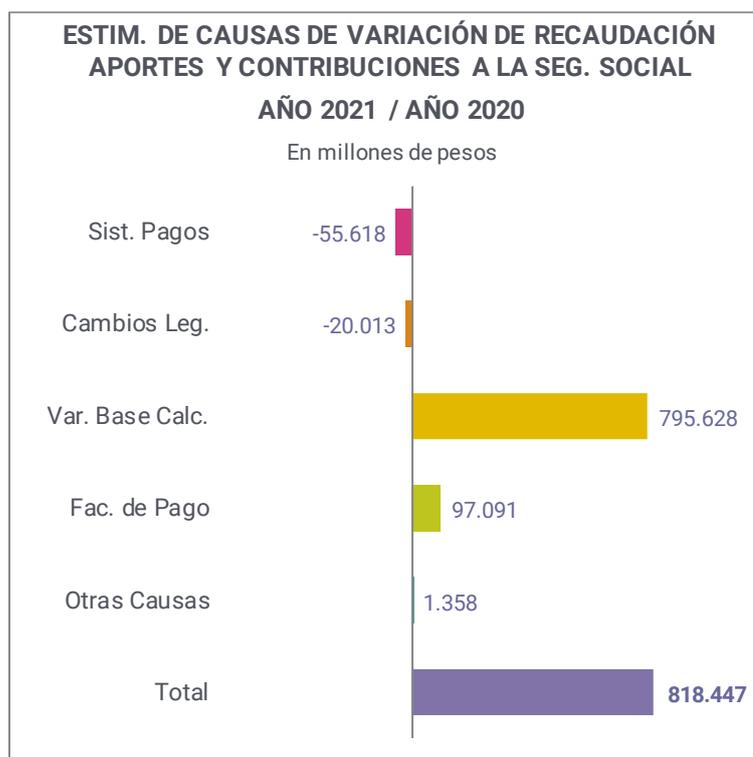
Serie disponible en cuadros anexos.

El incremento nominal observado se explica, principalmente, por el crecimiento de la remuneración imponible²¹ y del aumento en el nivel de empleo registrado²². En sentido contrario, incidió el impacto de la

²¹ La remuneración promedio para trabajadores estables (RIOTE) se incrementó 44,1% en 2021 respecto al año 2020.



exención del pago de contribuciones para las actividades del sector salud²³, las afectadas en forma crítica por el Covid-19 y accedan al Programa REPRO II²⁴ (Cuadro N°2).



DERECHOS DE IMPORTACIÓN

Los ingresos crecieron 85,4% con relación al año 2020 (Cuadro N°1) como consecuencia, principalmente, de la suba en el nivel de las importaciones medidas en dólares²⁵ y por el aumento del tipo de cambio nominal²⁶. Este comportamiento fue atenuado por la disminución de las alícuotas de ciertos bienes importados²⁷ (Cuadro N°2).

²² El número promedio de cotizantes dependientes del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) aumentó 9,0% con relación al año anterior.

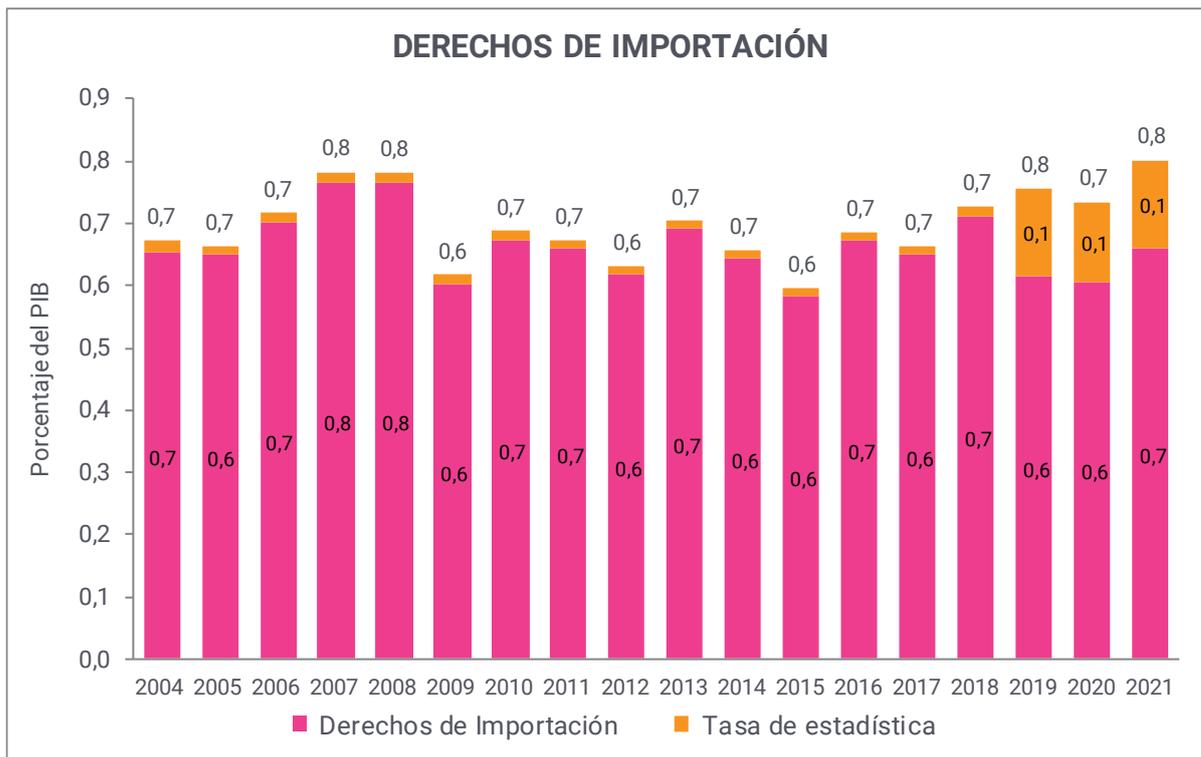
²³ Mediante el Decreto N°34/2021, desde 24/01/2021 y hasta 31/03/2021, y su modificatorio Decreto N° 242/2021, desde 19/04/2021 y hasta 31/12/2021, se estableció la exención del pago de las contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) a los empleadores de las actividades relacionadas con la salud.

²⁴ El Decreto 323/2021 estableció la reducción de las contribuciones patronales destinadas al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para los empleadores cuya actividad haya sido considerada "crítica" y accedan al Programa REPRO II. Art. 19, Ley N° 27.541.

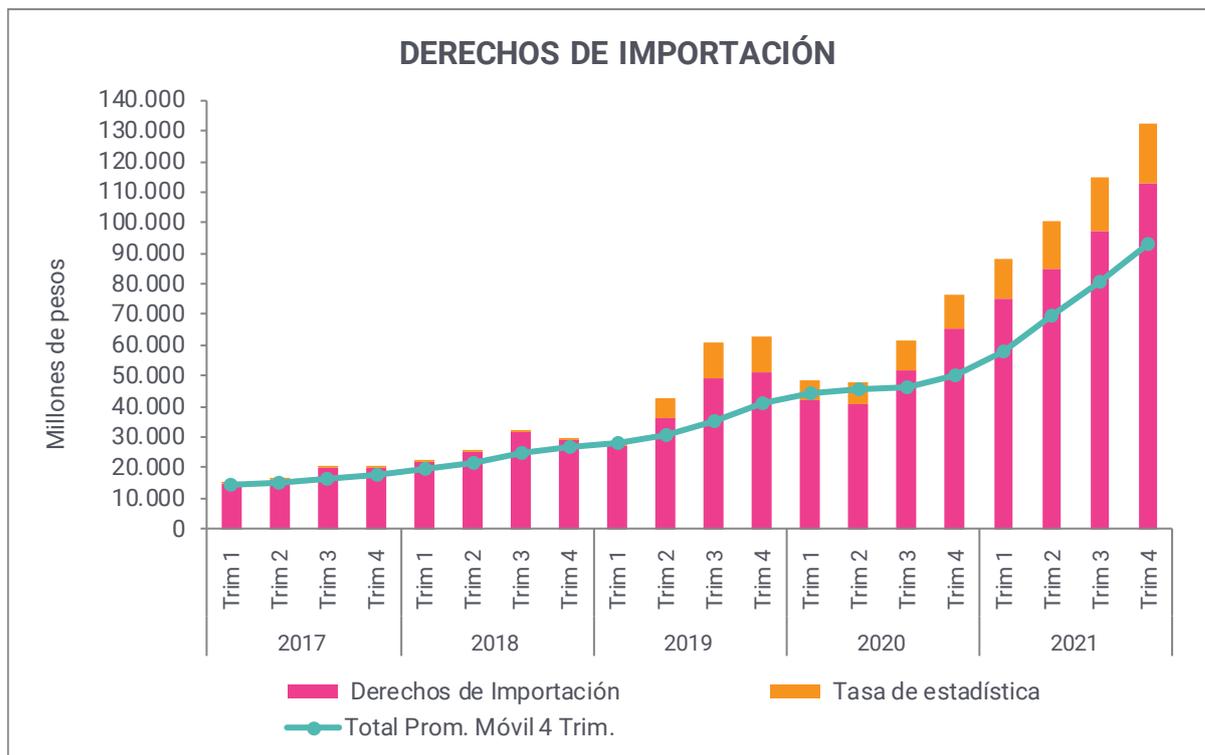
²⁵ El nivel de importaciones subió de U\$S 42.354 millones en el año 2020 a U\$S 63.185 millones en 2021, es decir, un incremento de 49,2%.

²⁶ El tipo de cambio nominal promedio creció 34,5% en 2021 respecto de 2020.

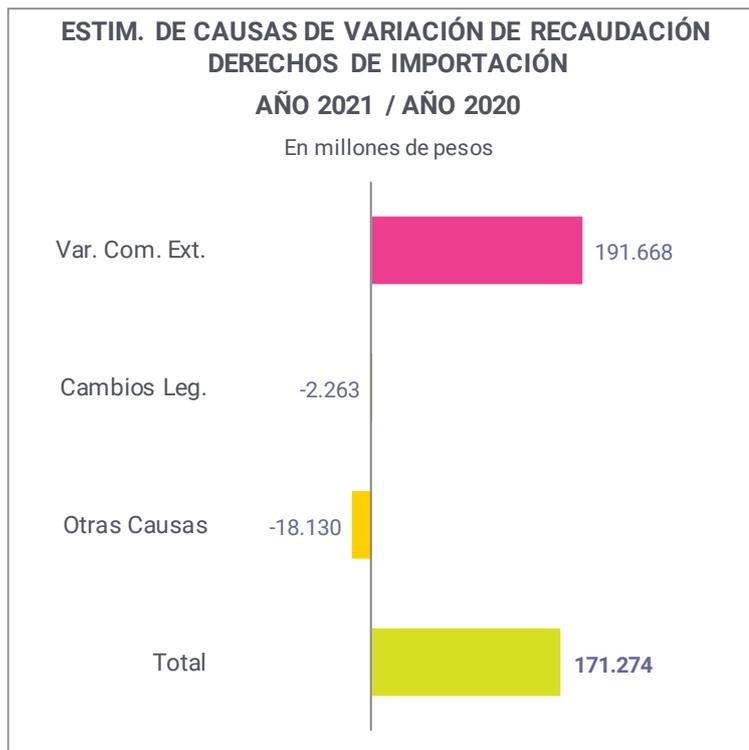
²⁷ Mediante los Decretos N° 1064/2020 y 297/2021 se autorizó una Lista Nacional de Excepciones al Arancel Externo Común (A.E.C.). Mediante el Decreto N° 617/2021 se reestablece la reducción transitoria del Derecho de Importación Extrazona (D.I.E.) para vehículos que tengan motorizaciones alternativas.



Serie disponible en cuadros anexos.



Serie disponible en cuadros anexos.



DERECHOS DE EXPORTACIÓN

Los derechos originados por estos conceptos aumentaron 148,5% durante el año 2021 en relación al año anterior. En términos del PBI se registró un incremento de 1,4% a 2,0% y su participación en el total de los recursos tributarios subió de 5,8% a 8,6% (Cuadros N°1, N°3 y N°4).



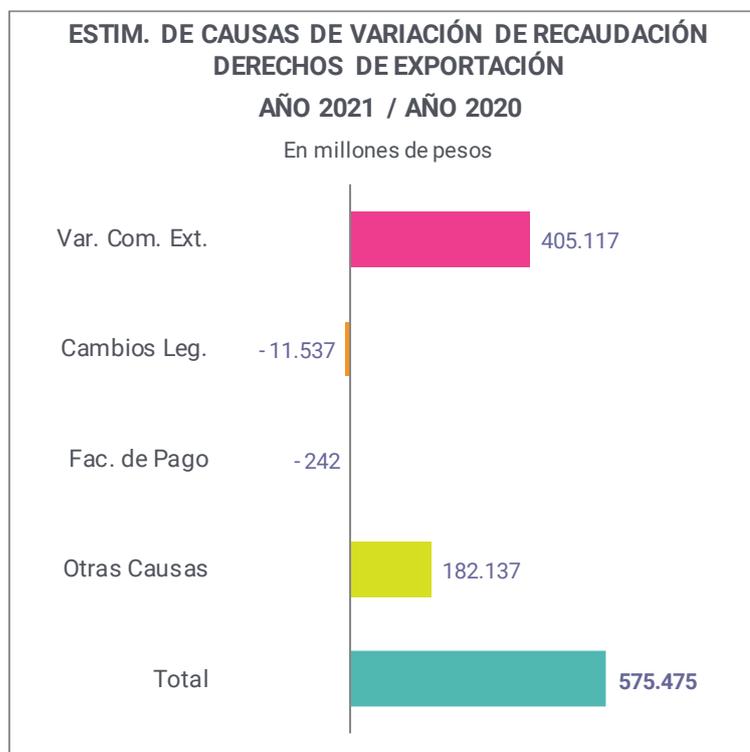
Serie disponible en cuadros anexos.



Serie disponible en cuadros anexos.



El alza de la recaudación se debió, principalmente, al aumento en el nivel de las exportaciones medidas en dólares²⁸ y a la suba del tipo de cambio nominal²⁹ (Cuadro N°2). En sentido contrario, incidió el impacto de la reducción de derechos para algunos productos³⁰.



²⁸ El nivel de exportaciones se incrementó de U\$S 54.884 millones en el año 2020 a U\$S 77.935 millones en 2021, es decir, una suba de 42,0%.

²⁹ El tipo de cambio nominal promedio creció 34,5% en 2021 respecto de 2020.

³⁰ Mediante el Decreto N° 150/2021 se extendió la alícuota del derecho de exportación del 0% para las exportaciones incrementales intra y extra Mercosur-de los bienes finales del sector automotriz. El Decreto N° 410/2021 estableció una disminución de los niveles de derechos de exportación del sector agroindustrial y de insumos básicos industriales. Por el Decreto N° 754/2021 se redujeron los niveles de derechos de exportación de ciertas mercaderías de la cadena productiva pesquera.



II – ANEXO ESTADÍSTICO

INDICE

	Página
Cuadro N° 1: Recaudación tributaria. Por impuesto. Años 2020-2021.....	28
Cuadro N° 2: Aproximación a las causas de la variación de la recaudación. Año 2021/2020 .	29
Cuadro N° 3: Presión tributaria. En porcentaje del PBI. Años 2013-2021.....	30
Cuadro N° 4: Recaudación tributaria. Estructura porcentual. Años 2017-2021	31
Cuadro N° 5: Recaudación tributaria trimestral. Por impuesto. Años 2016-2021	32
Cuadro N° 6: Recaudación del Impuesto a las ganancias trimestral. Años 2016-2021.....	33
Cuadro N° 7: Recaudación del Impuesto al Valor Agregado trimestral. Años 2018-2021	34
Cuadro N° 8: Recaudación de los Impuestos sobre los Combustibles. Años 2018-2021.....	35
Cuadro N° 9: Aproximación a las causas de la variación de la recaudación. Año 2020/2019 .	36
Cuadro N° 10: Recaudación tributaria. Principales impuestos. Años 2012-2021	37
Cuadro N° 11: Recaudación tributaria. Clasificación internacional. Años 2012-2021.....	38
Cuadro N° 12: Presión tributaria. En % del PIB. Clasificación internacional. Años 2012-2021 ...	40
Cuadro N° 13: Recaudación tributaria. Estructura Porcentual. Clasificación internacional. Años 2012-2021	42



CUADRO N° 1
RECAUDACION TRIBUTARIA (1)
En millones de pesos

Concepto	Año		Variaciones	
	2020	2021	Absoluta	Porcentual
1- IMPUESTOS	4.562.732,8	7.367.179,5	2.804.446,7	61,5
Ganancias	1.467.303,3	2.346.646,1	879.342,8	59,9
IVA	1.905.385,1	3.243.608,2	1.338.223,1	70,2
Reintegros (-)	32.181,6	65.950,0	33.768,4	104,9
Internos coparticipados	165.251,9	259.985,3	94.733,4	57,3
Premios de juegos	1.219,8	2.594,3	1.374,6	112,7
Transferencias de inmuebles	4.957,7	9.795,5	4.837,8	97,6
Ganancia mínima presunta	893,4	51,0	(842,4)	(94,3)
Capital Cooperativas	2.547,1	4.699,4	2.152,2	84,5
Otros coparticipados	931,5	2.706,5	1.775,0	190,6
Bienes personales	207.381,6	278.770,0	71.388,4	34,4
Créditos y Débitos en cta. cte.	452.459,1	750.413,9	297.954,7	65,9
Impuesto P.A.I.S.	134.971,0	111.437,6	(23.533,4)	(17,4)
Combustibles Total (2)	195.658,7	356.272,6	160.613,8	82,1
Monotributo impositivo	29.168,9	31.499,8	2.330,8	8,0
Adicional s/cigarrillos	13.384,6	18.741,3	5.356,7	40,0
Radiodifusión p/TV, AM y FM	6.599,7	9.640,7	3.041,0	46,1
Otros impuestos (3)	6.800,9	6.267,2	(533,6)	(7,8)
2- DERECHOS S/ COM. EXT.	587.379,4	1.334.128,0	746.748,5	127,1
Derechos de importación	164.888,1	305.698,3	140.810,1	85,4
Derechos de exportación	387.642,7	963.117,4	575.474,6	148,5
Tasa de estadística	34.848,5	65.312,3	30.463,7	87,4
3- AP. Y CONTRIB. A SEG. SOC.	1.485.126,1	2.303.572,6	818.446,6	55,1
Aportes personales	608.227,3	932.106,2	323.878,8	53,2
Contribuciones patronales	855.827,2	1.345.373,3	489.546,1	57,2
Otros ingresos (4)	57.143,7	69.781,5	12.637,8	22,1
Otros SIPA (-)	36.072,1	43.688,3	7.616,1	21,1
TOTAL REC. TRIBUTARIOS	6.635.238,3	11.004.880,1	4.369.641,8	65,9
CLASIF. PRESUPUESTARIA	6.635.238,3	11.004.880,1	4.369.641,8	65,9
Administración Nacional	2.646.231,7	4.786.089,5	2.139.857,8	80,9
Contribuciones Seguridad Social	1.418.117,3	2.199.012,3	780.895,0	55,1
Provincias (5)	2.246.570,0	3.541.563,3	1.294.993,3	57,6
No presupuestarios (6)	324.319,3	478.215,0	153.895,7	47,5

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.

- (1): No se contabilizan por no ser recaudados por la AFIP: el Fondo Especial del Tabaco, el Fondo de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre Pasajeros Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
- (2): Incluye Imp. sobre los Combustibles -Ley N°23.966 y Recargo al Consumo de Gas - Ley N°25.565.
- (3): Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Fac. de Pago pendientes de distribución.
- (4): Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas - Leyes N°24.476 y N°25.865.
- (5): Desde enero hasta agosto de 2020: 60,86% de Coparticipados Neto (56,66% Provincias + 4,2% para CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.
Desde septiembre de 2020: 59,68% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 3,02% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.
- (6): Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, Facilidades de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.
A partir de enero de 2020 se incluye 30% Imp. Pais (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) y a partir de marzo de 2020 se incluye además 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais.



CUADRO N° 2
APROXIMACION A LAS CAUSAS DE LA VARIACION DE LA RECAUDACION (1)
AÑO 2021 / AÑO 2020
En millones de pesos

IMPUESTO	VARIAC. COMERCIO EXTERIOR	VARIAC. VENTAS	SISTEMA DE PAGO	DIFERENCIA VENCIMIENTOS	CAMBIOS LEGISLATIVOS	VARIAC. BASE DE CALCULO	FACIL. DE PAGO	OTRAS CAUSAS	TOTAL
GANANCIAS	104.641		(30.630)		35.349	711.918	9.462	48.603	879.343
IVA		1.308.154	66.608				75.559	(112.098)	1.338.223
REINTEGROS A EXPORTAC (2)					(3.322)			(30.447)	(33.768)
INTERNOS COPARTICIPADOS		90.110	(18.332)		331		(3.173)	25.796	94.733
GANANCIA MINIMA PRESUNTA							(105)	(738)	(842)
BIENES PERSONALES			(45.483)		20.713	66.721	6.907	22.530	71.388
CREDITOS Y DEBITOS		297.506					(193)	642	297.955
IMPUESTO PAÍS		(23.618)					5	80	(23.533)
COMBUSTIBLES		176.437	(9.556)		(40.606)		993	33.346	160.614
OTROS		7.500	(109)		307		(1.371)	14.007	20.335
APORTES Y CONTRIBUC. A SEG. SOC.			(55.618)		(20.013)	795.628	97.091	1.358	818.447
DERECHOS DE EXPORTACION	405.117				(11.537)		(242)	182.137	575.475
DERECHOS DE IMPORTACION (3)	191.668				(2.263)			(18.130)	171.274
TOTAL	701.426	1.856.090	(93.120)	0	(21.042)	1.574.267	184.933	167.087	4.369.642

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Serie disponible en cuadros anexos.

- (1): Las definiciones utilizadas pueden consultarse en el Anexo Metodológico.
 (2): Los reintegros de impuestos indirectos, excluido el IVA, se restan de la recaudación. Por ello el signo (-) significa que aumentaron y el signo (+), que disminuyeron.
 (3): Incluye la Tasa de Estadística.



CUADRO N° 3
PRESION TRIBUTARIA (1)
En % del PIB

Índice	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	5,55	5,89	6,46	5,31	5,25	5,07	5,12	5,41	5,08
1.1	Ganancias	5,48	5,83	6,41	5,26	5,21	5,03	5,09	5,40	5,07
1.2	Activos / Ganancia Mínima Presunta (2)	0,05	0,05	0,04	0,04	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00
1.3	Premios Juegos de Azar y Concursos Deportivos	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01
1.9	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Sobre la propiedad	0,31	0,32	0,31	0,24	0,21	0,10	0,15	0,77	0,61
2.1	Bienes Personales	0,31	0,31	0,31	0,24	0,21	0,10	0,14	0,76	0,60
2.9	Otros	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
3	Internos sobre bienes y servicios	10,71	10,53	10,56	10,36	10,63	10,57	10,11	10,18	10,13
3.1	Al valor agregado	7,44	7,23	7,27	7,09	7,18	7,49	7,11	7,01	7,01
3.2	Internos Unificados	0,49	0,49	0,52	0,57	0,65	0,51	0,44	0,61	0,56
3.3	Combustibles líquidos	0,93	0,97	0,95	0,92	0,96	0,79	0,75	0,72	0,77
3.4	Consumo de Energía Eléctrica	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,04	0,03	0,03
3.5	Creditos y Debitos en Cuenta Corriente	1,69	1,68	1,64	1,60	1,62	1,59	1,62	1,66	1,62
3.9	Otros	0,15	0,15	0,17	0,17	0,20	0,18	0,15	0,16	0,13
4	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	2,39	2,52	1,90	1,58	1,33	1,54	2,65	2,67	3,13
4.1	Derechos de Importación	0,69	0,64	0,58	0,67	0,65	0,71	0,61	0,61	0,66
4.2	Estadística de Importación	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,14	0,13	0,14
4.3	Derechos de Exportación	1,66	1,84	1,28	0,87	0,62	0,77	1,85	1,43	2,08
4.9	Otros	0,03	0,02	0,03	0,03	0,04	0,04	0,04	0,51	0,25
5	Otros	0,09	0,12	0,12	1,43	0,53	0,05	0,09	0,13	0,08
5.1	Regularizaciones tributarias no asignadas a impuestos	-0,04	0,03	0,02	1,35	0,43	-0,06	-0,00	0,02	0,01
5.2	Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes	0,13	0,09	0,09	0,08	0,10	0,11	0,10	0,11	0,07
5.9	Recursos cuasitributarios y otros	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
6	Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	7,05	6,72	6,98	6,76	6,88	6,20	5,69	5,69	5,18
6.1	Empleados	2,74	2,65	2,75	2,67	2,71	2,47	2,23	2,30	2,09
6.2	Empleadores	3,97	3,82	3,95	3,82	3,88	3,48	3,25	3,18	2,93
6.3	Autónomos	0,34	0,25	0,27	0,27	0,29	0,25	0,21	0,21	0,16
7	PRESION BRUTA IMPUESTOS NACIONALES	26,10	26,10	26,32	25,68	24,83	23,54	23,80	24,85	24,21
8	Deducciones	0,16	0,24	0,15	0,18	0,23	0,23	0,14	0,12	0,14
8.1	Reintegros a la exportación	0,16	0,24	0,15	0,18	0,23	0,23	0,14	0,12	0,14
8.2	Otros reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PRESION NETA IMPUESTOS NACIONALES	25,94	25,86	26,17	25,50	24,60	23,30	23,67	24,73	24,07

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP, ANSeS, Oficina Nacional de Presupuesto y otros organismos. Serie disponible en cuadros anexos.

(1): Incluye los impuestos nacionales no recaudados por la AFIP.

(2): Se clasifican en esta categoría por ser computados como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias.



CUADRO N° 4
RECAUDACION TRIBUTARIA (1)
Estructura porcentual

Índice	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	21,4	22,8	24,7	20,8	21,3	21,7	21,6	21,9	21,1
1.1	Ganancias	21,1	22,6	24,5	20,6	21,2	21,6	21,5	21,8	21,1
1.2	Activos / Ganancia Mínima Presunta (2)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	(^c)
1.3	Premios Juegos de Azar y Concursos Deportivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
1.9	Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2	Sobre la propiedad	1,2	1,2	1,2	1,0	0,9	0,4	0,6	3,1	2,5
2.1	Bienes Personales	1,2	1,2	1,2	0,9	0,8	0,4	0,6	3,1	2,5
2.9	Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3	Internos sobre bienes y servicios	41,3	40,7	40,3	40,6	43,2	45,4	42,7	41,2	42,1
3.1	Al valor agregado	28,7	28,0	27,8	27,8	29,2	32,1	30,0	28,3	29,1
3.2	Internos Unificados	1,9	1,9	2,0	2,2	2,6	2,2	1,9	2,5	2,3
3.3	Combustibles líquidos	3,6	3,8	3,6	3,6	3,9	3,4	3,2	2,9	3,2
3.4	Consumo de Energía Eléctrica	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
3.5	Creditos y Debitos en Cuenta Corriente	6,5	6,5	6,3	6,3	6,6	6,8	6,9	6,7	6,7
3.9	Otros	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,6	0,6	0,6
4	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	9,2	9,7	7,3	6,2	5,4	6,6	11,2	10,8	13,0
4.1	Derechos de Importación	2,7	2,5	2,2	2,6	2,6	3,1	2,6	2,5	2,7
4.2	Estadística de Importación	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,6	0,5	0,6
4.3	Derechos de Exportación	6,4	7,1	4,9	3,4	2,5	3,3	7,8	5,8	8,6
4.9	Otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	2,1	1,0
5	Otros	0,4	0,5	0,4	5,6	2,2	0,2	0,4	0,5	0,3
5.1	Regularizaciones tributarias no asignadas a impuestos	-0,2	0,1	0,1	5,3	1,8	-0,3	-0,0	0,1	0,0
5.2	Régimen Simplificado Para Pequeños Contribuyentes	0,5	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3
6	Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	27,2	26,0	26,7	26,5	28,0	26,6	24,0	23,0	21,5
6.1	Empleados	10,6	10,2	10,5	10,5	11,0	10,6	9,4	9,3	8,7
6.2	Empleadores	15,3	14,8	15,1	15,0	15,8	14,9	13,7	12,9	12,2
6.3	Autónomos	1,3	1,0	1,0	1,0	1,2	1,1	0,9	0,9	0,7
	Empleados y empleadores no identificados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7	RECAUDACION BRUTA IMPUESTOS NACIONALES	100,6	100,9	100,6	100,7	101,0	101,0	100,6	100,5	100,6
8	Deducciones	0,6	0,9	0,6	0,7	1,0	1,0	0,6	0,5	0,6
8.1	Reintegros a la exportación	0,6	0,9	0,6	0,7	1,0	1,0	0,6	0,5	0,6
8.2	Otros reintegros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9	RECAUDACION NETA IMPUESTOS NACIONALES	100,0								

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP, ANSeS, Oficina Nacional de Presupuesto y otros organismos. Serie disponible en cuadros anexos.

(1): Incluye los impuestos nacionales no recaudados por la AFIP.

(2): Se clasifican en esta categoría por ser computados como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias.



CUADRO N° 5
RECAUDACION TRIBUTARIA
En millones de pesos

PERIODO	GANANCIAS	IVA	CREDITOS Y DEBITOS	COMBUS-TIBLES	COMERCIO EXTERIOR	RESTO	TOTAL SIN SEG. SOC.	SEG. SOC.	TOTAL
I 17	115.626	156.216	36.657	22.250	28.272	126.768	485.788	139.223	625.011
II	111.792	165.074	38.140	17.465	28.246	66.020	426.736	169.193	595.930
III	144.001	181.944	40.400	29.663	37.200	23.029	456.237	164.360	620.597
IV	149.957	202.645	46.231	26.544	39.432	29.100	493.909	188.758	682.667
2017	521.376	705.878	161.428	95.922	133.150	244.917	1.862.671	661.533	2.524.205
I 18	149.273	215.674	48.067	29.174	31.879	23.483	497.550	181.866	679.416
II	142.899	242.643	49.562	21.621	34.091	27.638	518.453	218.010	736.463
III	208.360	262.033	54.518	30.157	55.316	13.471	623.855	206.646	830.502
IV	187.802	293.140	61.752	32.531	58.362	19.945	653.532	229.598	883.130
2018	688.334	1.013.490	213.899	113.482	179.648	84.537	2.293.390	836.120	3.129.510
I 19	202.991	306.764	68.468	32.100	73.569	24.532	708.425	224.125	932.550
II	201.431	326.921	71.517	32.231	78.324	31.687	742.110	280.577	1.022.687
III	338.693	370.782	79.722	34.569	126.416	31.760	981.941	274.113	1.256.054
IV	285.377	411.579	92.685	43.856	149.731	37.938	1.021.167	310.249	1.331.416
2019	1.028.492	1.416.047	312.392	142.757	428.040	125.916	3.453.644	1.089.064	4.542.707
I 20	271.020	423.315	105.635	51.010	206.919	44.656	1.102.554	310.855	1.413.409
II	268.721	448.863	103.341	39.355	116.052	72.790	1.049.123	393.491	1.442.614
III	365.044	399.122	98.322	36.499	129.735	101.016	1.129.739	314.418	1.444.156
IV	369.379	473.027	115.932	55.484	168.340	204.712	1.386.875	390.871	1.777.746
2020	1.274.164	1.744.328	423.230	182.348	621.047	423.174	4.668.291	1.409.635	6.077.925
I 21	464.160	584.372	134.864	64.320	173.251	163.408	1.584.376	386.346	1.970.721
II	437.342	692.365	143.510	67.938	290.439	116.864	1.748.458	504.855	2.253.313
III	581.784	752.218	174.585	79.555	342.257	159.287	2.089.686	513.529	2.603.215
IV	617.828	851.162	204.032	100.296	333.508	169.935	2.276.760	638.061	2.914.820
2021	2.101.114	2.880.117	656.991	312.109	1.139.455	609.494	7.699.280	2.042.791	9.742.070
VARIACION PORCENTUAL RESPECTO IGUAL PERIODO AÑO ANTERIOR									
I 18	29,1	38,1	31,1	31,1	12,8	(81,5)	2,4	30,6	8,7
II	27,8	47,0	29,9	23,8	20,7	(58,1)	21,5	28,9	23,6
III	44,7	44,0	34,9	1,7	48,7	(41,5)	36,7	25,7	33,8
IV	25,2	44,7	33,6	22,6	48,0	(31,5)	32,3	21,6	29,4
2018	32,0	43,6	32,5	18,3	34,9	(65,5)	23,1	26,4	24,0
I 19	36,0	42,2	42,4	10,0	130,8	4,5	42,4	23,2	37,3
II	41,0	34,7	44,3	49,1	129,7	14,6	43,1	28,7	38,9
III	62,6	41,5	46,2	14,6	128,5	135,8	57,4	32,6	51,2
IV	52,0	40,4	50,1	34,8	156,6	90,2	56,3	35,1	50,8
2019	49,4	39,7	46,0	25,8	138,3	48,9	50,6	30,3	45,2
I 20	33,5	38,0	54,3	58,9	181,3	82,0	55,6	38,7	51,6
II	33,4	37,3	44,5	22,1	48,2	129,7	41,4	40,2	41,1
III	7,8	7,6	23,3	5,6	2,6	218,1	15,1	14,7	15,0
IV	29,4	14,9	25,1	26,5	12,4	439,6	35,8	26,0	33,5
2020	23,9	23,2	35,5	27,7	45,1	236,1	35,2	29,4	33,8
I 21	71,3	38,0	27,7	26,1	(16,3)	265,9	43,7	24,3	39,4
II	62,7	54,2	38,9	72,6	150,3	60,5	66,7	28,3	56,2
III	59,4	88,5	77,6	118,0	163,8	57,7	85,0	63,3	80,3
IV	67,3	79,9	76,0	80,8	98,1	(17,0)	64,2	63,2	64,0
2021	64,9	65,1	55,2	71,2	83,5	44,0	64,9	44,9	60,3

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.



CUADRO N° 6
RECAUDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS
En millones de pesos

PERIODO	RET. DGI (1)	PERC. DGA (2)	PAGOS DIRECTOS						FAC. PAGO (9)	TOTAL (10)= (1)+ (2)+(8)+(9)
			ANT. SOC. (3)	DD.JJ. SOC. (4)	ANT. P.H. (5)	DD.JJ. P.H. (6)	OTROS (7)	SUBTOTAL (8)		
I 17	61.837	6.788	28.717	6.331	4.157	183	235	39.622	3.544	111.792
II	59.746	8.509	33.445	29.574	1.023	6.605	-1.581	69.067	6.679	144.001
III	67.285	9.781	35.269	7.951	10.781	10.098	3.378	67.478	5.412	149.957
IV	74.987	9.837	35.767	7.109	11.428	3.516	-214	57.606	6.842	149.273
2017	263.855	34.916	133.198	50.965	27.390	20.403	1.818	233.774	22.478	555.023
I 18	73.767	10.705	36.600	6.054	6.274	468	781	50.176	8.250	142.899
II	80.000	13.030	43.201	46.341	1.561	9.783	5.796	106.681	8.649	208.360
III	86.660	14.693	41.571	9.819	7.101	13.572	4.231	76.295	10.154	187.802
IV	106.890	14.124	40.982	15.669	14.919	2.267	2.598	76.436	5.541	202.991
2018	347.318	52.552	162.354	77.883	29.856	26.090	13.406	309.588	32.594	742.052
I 19	114.402	13.379	43.605	11.242	9.194	788	2.377	67.206	6.444	201.431
II	130.619	16.979	57.560	75.401	8.633	15.382	27.104	184.080	7.015	338.693
III	137.781	20.255	55.256	17.815	10.515	18.785	14.468	116.840	10.501	285.377
IV	141.796	20.080	54.280	18.347	11.763	4.828	11.955	101.173	7.971	271.020
2019	524.597	70.693	210.701	122.804	40.106	39.783	55.905	469.299	31.931	1.096.521
I 20	158.198	19.054	56.199	12.080	11.373	580	3.785	84.016	7.453	268.721
II	156.579	21.616	66.398	95.591	9.548	1.045	7.658	180.240	6.609	365.044
III	170.079	25.431	69.859	33.921	13.418	42.385	7.738	167.320	6.549	369.379
IV	227.035	30.014	77.084	35.015	30.342	29.897	16.262	188.600	18.511	464.160
2020	711.890	96.115	269.540	176.608	64.681	73.906	35.442	620.176	39.122	1.467.303
I 21	254.991	36.513	79.933	22.619	19.132	2.980	11.421	136.086	9.753	437.342
II	289.169	48.219	93.107	104.645	17.418	2.567	15.678	233.416	10.981	581.784
III	321.631	54.595	89.358	43.031	22.481	58.530	15.845	229.245	12.358	617.828
IV	381.876	61.429	96.219	50.019	48.637	32.515	23.504	250.894	15.492	709.691
2021	1.247.666	200.756	358.617	220.314	107.668	96.592	66.448	849.640	48.584	2.346.646
VARIACION PORCENTUAL RESPECTO IGUAL PERIODO AÑO ANTERIOR										
I 18	19,3	57,7	27,5	(4,4)	50,9	155,4	232,8	26,6	132,8	27,8
II	33,9	53,1	29,2	56,7	52,5	48,1	***	54,5	29,5	44,7
III	28,8	50,2	17,9	23,5	(34,1)	34,4	25,2	13,1	87,6	25,2
IV	42,5	43,6	14,6	120,4	30,5	(35,5)	***	32,7	(19,0)	36,0
2018	31,6	50,5	21,9	52,8	9,0	27,9	637,5	32,4	45,0	33,7
I 19	55,1	25,0	19,1	85,7	46,5	68,4	204,6	33,9	(21,9)	41,0
II	63,3	30,3	33,2	62,7	453,2	57,2	367,6	72,6	(18,9)	62,6
III	59,0	37,9	32,9	81,4	48,1	38,4	242,0	53,1	3,4	52,0
IV	32,7	42,2	32,4	17,1	(21,2)	113,0	360,2	32,4	43,9	33,5
2019	51,0	34,5	29,8	57,7	34,3	52,5	317,0	51,6	(2,0)	47,8
I 20	38,3	42,4	28,9	7,5	23,7	(26,5)	59,2	25,0	15,7	33,4
II	19,9	27,3	15,4	26,8	10,6	(93,2)	(71,7)	(2,1)	(5,8)	7,8
III	23,4	25,6	26,4	90,4	27,6	125,6	(46,5)	43,2	(37,6)	29,4
IV	60,1	49,5	42,0	90,8	157,9	519,3	36,0	86,4	132,2	71,3
2020	35,7	36,0	27,9	43,8	61,3	85,8	(36,6)	32,1	22,5	33,8
I 21	61,2	91,6	42,2	87,2	68,2	414,0	201,8	62,0	30,9	62,7
II	84,7	123,1	40,2	9,5	82,4	145,7	104,7	29,5	66,1	59,4
III	89,1	114,7	27,9	26,9	67,5	38,1	104,8	37,0	88,7	67,3
IV	68,2	104,7	24,8	42,8	60,3	8,8	44,5	33,0	(16,3)	52,9
2021	75,3	108,9	33,0	24,7	66,5	30,7	87,5	37,0	24,2	59,9

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.



CUADRO N° 7
RECAUDACION DEL IVA
En millones de pesos

PERIODO	IVA DGI (1)	IVA Retenciones (2)	Devoluciones (3)	DGA Tasa General (4)	DGA PERCEP. (5)	TOTAL DGA (6)=(4)+(5)	TOTAL S/F. PAGO (7)= (1)+(2)+(6)	TOTAL C/F. PAGO (8)
I 17	72.456	45.843	5.836	35.803	14.166	49.970	162.433	165.074
II	70.594	48.973	3.500	41.405	14.804	56.210	172.276	181.944
III	80.646	53.838	5.180	49.624	17.330	66.954	196.259	202.645
IV	85.427	56.666	5.990	52.050	18.544	70.594	206.697	215.674
2017	309.124	205.320	20.506	178.883	64.845	243.727	737.665	765.336
I 18	103.486	62.165	5.450	53.476	19.492	72.967	233.168	242.643
II	93.174	70.076	4.150	65.125	22.123	87.249	246.349	262.033
III	101.610	76.850	6.300	81.673	28.854	110.527	288.987	293.140
IV	120.749	87.690	7.500	78.276	11.242	89.518	297.956	306.764
2018	419.019	296.780	23.400	278.549	81.712	360.261	1.066.460	1.104.580
I 19	143.040	91.347	5.050	73.380	4.643	78.023	307.360	326.921
II	140.949	100.297	11.100	85.397	29.989	115.387	345.533	370.782
III	133.586	121.823	11.850	106.872	40.318	147.190	402.599	411.579
IV	134.965	140.226	17.700	102.130	38.366	140.496	415.687	423.315
2019	552.540	453.693	45.700	367.780	113.316	481.096	1.471.179	1.532.597
I 20	155.141	148.644	13.063	94.552	39.415	133.968	424.690	448.863
II	107.734	134.538	7.381	98.197	37.093	135.291	370.182	399.122
III	130.773	151.870	13.293	125.218	49.921	175.139	457.782	473.027
IV	168.099	175.510	12.438	154.566	63.084	217.650	561.259	584.372
2020	561.747	610.562	46.176	472.534	189.513	662.047	1.813.912	1.905.385
I 21	212.807	196.292	14.200	180.862	77.915	258.776	667.875	692.365
II	199.194	229.350	7.200	208.566	79.688	288.254	716.798	752.218
III	228.946	275.450	17.000	237.954	89.921	327.875	832.270	851.162
IV	247.179	299.242	24.000	272.786	110.437	383.223	929.645	947.864
2021	888.126	1.000.333	62.400	900.168	357.960	1.258.128	3.146.587	3.243.608
VARIACION PORCENTUAL RESPECTO IGUAL PERIODO AÑO ANTERIOR								
I 18	42,8	35,6	(6,6)	49,4	37,6	46,0	43,5	47,0
II	32,0	43,1	18,6	57,3	49,4	55,2	43,0	44,0
III	26,0	42,7	21,6	64,6	66,5	65,1	47,2	44,7
IV	41,3	54,7	25,2	50,4	(39,4)	26,8	44,2	42,2
2018	35,6	44,5	14,1	55,7	26,0	47,8	44,6	44,3
I 19	38,2	46,9	(7,3)	37,2	(76,2)	6,9	31,8	34,7
II	51,3	43,1	167,5	31,1	35,6	32,3	40,3	41,5
III	31,5	58,5	88,1	30,9	39,7	33,2	39,3	40,4
IV	11,8	59,9	136,0	30,5	241,3	56,9	39,5	38,0
2019	31,9	52,9	95,3	32,0	38,7	33,5	37,9	38,7
I 20	8,5	62,7	158,7	28,9	749,0	71,7	38,2	37,3
II	(23,6)	34,1	(33,5)	15,0	23,7	17,2	7,1	7,6
III	(2,1)	24,7	12,2	17,2	23,8	19,0	13,7	14,9
IV	24,5	25,2	(29,7)	51,3	64,4	54,9	35,0	38,0
2020	1,7	34,6	1,0	28,5	67,2	37,6	23,3	24,3
I 21	37,2	32,1	8,7	91,3	97,7	93,2	57,3	54,2
II	84,9	70,5	(2,5)	112,4	114,8	113,1	93,6	88,5
III	75,1	81,4	27,9	90,0	80,1	87,2	81,8	79,9
IV	47,0	70,5	93,0	76,5	75,1	76,1	65,6	62,2
2021	58,1	63,8	35,1	90,5	88,9	90,0	73,5	70,2

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.



CUADRO N° 8

RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS COMBUSTIBLES
En millones de pesos

PERIODO	Ley N°23.966		Ley N°26.028	Ley N°26.181	Recargo al Consumo de Gas	Ley N°23.966 modif. por la Ley N°27.430					Total Combustibles
	Naftas	Gas Oil	Impuesto sobre el Gas Oil y el GLP	Impuesto sobre las Naftas y el GNC		Naftas	Gas Oil	CO ₂ Naftas	CO ₂ Gas Oil	CO ₂ Coque y Fuel Oil	
I 17	8.989	3.335	4.325	765	51						17.465
II	13.017	6.140	9.497	962	48						29.663
III	11.917	5.351	8.283	937	55						26.544
IV	12.668	5.420	9.882	1.151	52						29.174
2017	46.591	20.246	31.988	3.815	206						102.846
I 18	11.154	3.622	5.244	753	745			103	0		21.621
II	0	0	33	12	1.044	15.721	10.505	1.599	1.243		30.157
III	0	0	0	1	1.605	17.538	10.630	1.569	1.187		32.531
IV	0	0	0	1	2.028	15.388	11.953	1.269	1.462		32.100
2018	11.154	3.622	5.277	766	5.421	48.647	33.088	4.541	3.892		116.409
I 19	0	0	0	1	1.530	18.363	9.694	1.430	1.198	14	32.216
II	0	0	2	1	1.762	18.713	11.077	1.588	1.411	15	34.555
III	0	0	-31	1	4.927	21.474	13.646	1.842	1.977	22	43.835
IV	0	0	-4	1	3.678	23.274	19.580	1.895	2.572	14	50.996
2019	0	0	-33	3	11.896	81.824	53.997	6.755	7.158	64	161.602
I 20					2.804	20.511	11.836	2.420	1.747	36	39.355
II					2.870	13.882	16.446	1.191	2.059	52	36.499
III					4.362	22.405	23.472	1.700	3.411	135	55.484
IV					3.583	27.292	27.916	2.031	3.434	64	64.320
2020					13.620	84.090	79.670	7.341	10.651	287	195.659
I 21					3.685	36.020	22.408	2.695	2.862	268	67.938
II					4.853	35.395	32.329	2.912	3.810	257	79.555
III					9.025	48.108	34.785	3.817	4.240	321	100.296
IV					9.439	51.256	38.737	4.026	4.757	268	108.484
2021					27.002	170.778	128.260	13.450	15.668	1.115	356.273
VARIACION PORCENTUAL RESPECTO IGUAL PERIODO AÑO ANTERIOR											
I 18	24,1	8,6	21,2	(1,6)	-.						23,8
II			(99,7)	(98,8)	-.						1,7
III			(100,0)	(99,9)	-.						22,6
IV			(100,0)	(99,9)	-.						10,0
2018	(76,1)	(82,1)	(83,5)	(79,9)	-.						13,2
I 19			(100,0)	(99,9)	105,3	***	***	-.	***	***	49,0
II			(92,6)	(92,9)	68,8	19,0	5,4	(0,7)	13,5	***	14,6
III			***	(18,7)	207,0	22,4	28,4	17,4	66,5	***	34,7
IV			***	(1,6)	81,4	51,3	63,8	49,3	76,0	***	58,9
2019			***	(99,6)	119,4	68,2	63,2	48,8	83,9	***	38,8
I 20					83,3	11,7	22,1	69,2	45,8	149,4	22,2
II					62,9	(25,8)	48,5	(25,0)	45,9	258,3	5,6
III					(11,5)	4,3	72,0	(7,7)	72,6	522,0	26,6
IV					(2,6)	17,3	42,6	7,1	33,5	366,2	26,1
2020					14,5	2,8	47,5	8,7	48,8	346,1	21,1
I 21					31,4	75,6	89,3	11,4	63,8	648,8	72,6
II					69,1	155,0	96,6	144,6	85,0	394,3	118,0
III					106,9	114,7	48,2	124,6	24,3	137,7	80,8
IV					163,4	87,8	38,8	98,3	38,5	317,0	68,7
2021					98,3	103,1	61,0	83,2	47,1	288,1	82,1

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP. Serie disponible en cuadros anexos.



CUADRO N° 9

APROXIMACION A LAS CAUSAS DE LA VARIACION DE LA RECAUDACION (1)

AÑO 2020 / AÑO 2019

En millones de pesos

IMPUESTO	VARIAC. COMERCIO EXTERIOR	VARIAC. VENTAS	SISTEMA DE PAGO	DIFERENCIA VENCIMIENTOS	CAMBIOS LEGISLATIVOS	VARIAC. BASE DE CALCULO	FACIL. DE PAGO	OTRAS CAUSAS	TOTAL
GANANCIAS	25.421		(17.808)	0	(5.293)	334.841	7.191	26.430	370.782
IVA		422.636	(8.141)		8.313		39.124	(89.144)	372.788
REINTEGROS A EXPORTAC (2)					3.331			(6.243)	(2.912)
INTERNOS COPARTICIPADOS		56.479	(40.958)		8.221		5.001	40.966	69.709
GANANCIA MINIMA PRESUNTA			0			0	(148)	(1.675)	(1.822)
BIENES PERSONALES			590		136.227	23.818	9.198	6.364	176.198
CREDITOS Y DEBITOS		113.612			(10.521)		189	(380)	102.900
IMPUESTO PAIS					134.971				134.971
COMBUSTIBLES		56.118	3.398		(21.677)		83	(3.929)	33.993
OTROS		11.936	(518)		687		8.015	(377)	19.743
APORTES Y CONTRIBUC. A SEG. SOC.			(45.644)		(71.033)	225.215	43.798	156.997	309.333
DERECHOS DE EXPORTACION	74.213				8.974		173	(94.029)	(10.669)
DERECHOS DE IMPORTACION (3)	41.765				(12.659)			7.553	36.659
TOTAL	141.399	660.781	(109.079)	0	179.542	583.874	112.624	42.531	1.611.672

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Cuadro disponible en anexos.

- (1): Las definiciones utilizadas pueden consultarse en el Anexo Metodológico.
(2): Los reintegros de impuestos indirectos, excluido el IVA, se restan de la recaudación. Por ello el signo (-) significa que aumentaron y el signo (+), que disminuyeron.
(3): Incluye la Tasa de Estadística.



CUADRO N° 10
RECAUDACION TRIBUTARIA (1)
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 Sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	185.688	269.809	384.536	436.927	559.755	746.994	1.102.982	1.470.348	2.351.998
1.1 Ganancias	183.599	267.075	381.463	432.907	555.023	742.052	1.096.521	1.467.303	2.346.646
1.2 Activos / Ganancia Mínima Presunta (2)	1.732	2.297	2.518	3.258	2.565	2.060	2.721	895	54
1.3 Premios Juegos de Azar y Concursos Deportivos	354	436	555	762	2.167	2.880	3.739	2.150	5.295
1.9 Otros	4	0	0	0	0	1	1	0	3
2 Sobre la propiedad	10.471	14.575	18.538	19.976	22.786	15.296	32.383	209.929	283.469
2.1 Bienes Personales	10.296	14.356	18.210	19.541	22.165	14.517	31.184	207.382	278.770
2.9 Otros	175	220	327	435	621	779	1.199	2.547	4.699
3 Internos sobre bienes y servicios	358.612	482.365	628.582	852.510	1.132.876	1.559.108	2.180.424	2.768.796	4.686.270
3.1 Al valor agregado	249.006	331.203	433.076	583.217	765.336	1.104.580	1.532.597	1.905.385	3.243.608
3.2 Internos Unificados	16.490	22.420	31.015	46.991	68.985	75.324	95.832	165.628	260.576
3.3 Combustibles líquidos	31.010	44.490	56.478	75.664	102.846	116.409	161.666	195.659	356.273
3.4 Consumo de Energía Eléctrica	547	607	590	637	1.768	2.174	7.818	7.139	13.507
3.5 Créditos y Débitos en Cuenta Corriente	56.515	76.740	97.480	131.669	172.838	234.300	349.559	452.459	750.414
3.9 Otros	5.044	6.905	9.942	14.333	21.103	26.321	32.952	42.526	61.892
4 Sobre el comercio y las transacciones internacionales	79.940	115.283	113.053	130.223	141.373	227.427	570.669	725.773	1.450.171
4.1 Derechos de Importación	23.134	29.482	34.822	55.305	69.259	104.991	132.405	164.888	305.698
4.2 Estadística de Importación	416	576	691	1.060	1.376	2.187	30.671	34.848	65.312
4.3 Derechos de Exportación	55.465	84.088	75.939	71.509	66.121	114.160	398.312	387.643	963.117
4.9 Otros	924	1.136	1.601	2.349	4.616	6.089	9.281	138.394	116.043
5 Otros	3.110	5.599	6.931	117.594	56.676	7.407	19.565	35.384	36.762
5.1 Regularizaciones tributarias no asignadas a impuestos	(1.313)	1.340	1.306	110.721	46.131	(8.646)	(1.070)	6.215	5.262
5.2 Régimen Simplificado Para Pequeños Contribuyentes	4.423	4.259	5.624	6.873	10.544	16.052	20.635	29.169	31.500
5.9 Recursos cuasitributarios y otros	16	34	17	27	44	14	10	8	6
6 Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	236.072	307.656	415.410	556.067	733.527	914.436	1.225.664	1.548.052	2.398.126
6.1 Empleados	91.779	121.276	163.861	219.446	288.985	364.291	481.007	626.400	967.274
6.2 Empleadores	132.999	174.965	235.334	314.628	413.212	512.615	699.601	864.329	1.356.354
6.3 Autónomos	11.293	11.416	16.215	21.994	31.330	37.529	45.056	57.323	74.498
7 RECAUDACION BRUTA IMPUESTOS NACIONALES	873.893	1.195.287	1.567.050	2.113.298	2.646.993	3.470.667	5.131.687	6.758.283	11.206.796
8 Deducciones	5.394	11.215	8.831	14.983	24.953	34.600	29.270	32.182	65.950
8.1 Reintegros a la exportación	5.394	11.215	8.831	14.983	24.953	34.600	29.270	32.182	65.950
9 RECAUDACION NETA IMPUESTOS NACIONALES	868.499	1.184.072	1.558.219	2.098.315	2.622.040	3.436.067	5.102.417	6.726.101	11.140.846

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP, ANSeS, Oficina Nacional de Presupuesto y otros organismos. Serie disponible en cuadros anexos.

(1): Incluye los impuestos nacionales no recaudados por la AFIP.

(2): Se clasifican en esta categoría por ser computados como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias.



CUADRO N° 11 (Hoja 1 de 2)
RECAUDACION TRIBUTARIA (1)
Clasificación internacional (2)
En millones de pesos

Índice	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	I. Impuestos nacionales									
1	Sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	185.688	269.809	384.536	436.927	559.755	746.994	1.102.982	1.470.348	2.351.998
1.1.0	Personas físicas	79.803	125.503	188.218	174.483	236.284	297.200	433.621	634.425	1.004.641
1.1.1	A las Ganancias	79.446	125.066	187.663	173.720	234.117	294.318	429.882	632.275	999.343
1.1.2	Premios Juegos de Azar y Concursos Deportivos	354	436	555	762	2.167	2.880	3.739	2.150	5.295
1.1.9	Otros	4	0	0	0	1	1	1	0	3
1.2.0	Compañías, sociedades de capital o empresas	99.346	132.178	185.725	236.286	297.111	401.270	589.993	756.440	1.151.704
1.2.1	A las Ganancias	97.614	129.881	183.207	233.028	294.546	399.210	587.272	755.545	1.151.650
1.2.2	Activos (3)	3	6	4	12	5	5	5	2	3
1.2.3	Ganancia Mínima Presunta (3)	1.728	2.291	2.513	3.246	2.560	2.055	2.716	893	51
1.2.9	Otros	-	-	-	(-)	(-)	-	-	-	-
1.3.0	Otros sobre el ingreso... no clasificables	6.539	12.128	10.593	26.159	26.360	48.524	79.367	79.483	195.653
1.3.1	A las Ganancias. Beneficiarios del exterior.	6.539	12.128	10.593	26.159	26.360	48.524	79.367	79.483	195.653
1.3.9	Otros	0	(-)	(-)	(0)	(0)	-	-	-	-
2	Sobre la propiedad	10.471	14.575	18.538	19.976	22.786	15.296	32.383	209.929	283.469
2.2.0	Impuestos permanentes sobre el patrimonio neto	175	220	327	435	621	778	1.199	2.547	4.699
2.2.1	Personas físicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2	Compañías, sociedades de capital o empresas	175	220	327	435	621	778	1.199	2.547	4.699
2.5.0	Impuestos no permanentes sobre la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.0	Otros impuestos permanentes sobre la propiedad	10.296	14.356	18.210	19.541	22.165	14.517	31.184	207.382	278.770
2.6.1	Bienes Personales	10.296	14.356	18.210	19.541	22.165	14.517	31.184	207.382	278.770
3	Internos sobre bienes y servicios	358.612	482.365	628.582	852.510	1.132.876	1.559.108	2.180.424	2.768.796	4.686.270
3.1.0	Impuestos generales sobre los bienes y servicios	306.255	408.854	531.812	716.938	942.266	1.344.816	1.887.731	2.362.802	4.003.818
3.1.1	Al valor agregado	249.006	331.203	433.076	583.217	765.336	1.104.580	1.532.597	1.905.385	3.243.608
3.1.2.1	Transferencias de Inmuebles	734	912	1.256	2.052	4.091	5.935	5.575	4.958	9.796
3.1.2.2	Créditos y Débitos en Cuenta Corriente	56.515	76.740	97.480	131.669	172.838	234.300	349.559	452.459	750.414
3.2.0	Impuestos selectivos a la producción y al consumo de bienes	49.680	69.977	92.349	129.790	182.818	204.903	282.001	394.311	665.896
3.2.1	Cigarrillos	12.343	17.432	26.152	42.183	60.249	67.264	90.857	132.703	188.239
3.2.2	Bebidas alcohólicas	525	673	986	1.163	1.591	2.186	4.571	5.779	10.862
3.2.3	Cerveza	650	879	1.385	1.171	2.811	4.626	1.695	15.523	27.401
3.2.4	Bebidas analcohólicas	1.195	1.586	2.170	2.477	3.136	3.700	6.415	8.520	15.274
3.2.5	Vehículos	185	121	88	265	476	342	242	3.616	10.156
3.2.6	Combustibles	31.010	44.490	56.478	75.664	102.846	116.409	161.666	195.659	356.273
3.2.7	Energía eléctrica	547	607	590	637	1.768	2.174	7.818	7.139	13.507
3.2.9	Otros	3.225	4.189	4.499	6.229	9.942	8.202	8.736	25.372	44.185
3.3.0	Impuestos sobre servicios específicos	2.677	3.533	4.420	5.782	7.792	9.389	10.692	11.683	16.556
3.3.1	Seguros	46	65	88	118	167	198	289	376	590
3.3.2	Telefonía	1.605	1.983	2.301	2.911	4.061	4.722	4.312	4.497	5.910
3.3.3	Servicios financieros	0	0	0	0	0	0	0	(-)	(-)
3.3.9	Otros	1.026	1.486	2.031	2.753	3.564	4.469	6.090	6.809	10.055



CUADRO N° 11 (Hoja 2 de 2)
RECAUDACION TRIBUTARIA (1)
Clasificación internacional (2)
En millones de pesos

	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
4	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	79.940	115.283	113.053	130.223	141.373	227.427	570.669	725.773	1.450.171
4.1.0	Derechos de Importación	23.551	30.058	35.512	56.365	70.635	107.178	163.076	199.737	371.011
4.1.1	Derechos aduaneros	23.134	29.482	34.822	55.305	69.259	104.991	132.405	164.888	305.698
4.1.2	Estadística de importación	416	576	691	1.060	1.376	2.187	30.671	34.848	65.312
4.2	Derechos de Exportación	55.465	84.088	75.939	71.509	66.121	114.160	398.312	387.643	963.117
4.3	Operaciones cambiarias y otros	924	1.136	1.601	2.349	4.616	6.089	9.281	138.394	116.043
5	Otros	3.110	5.599	6.931	117.594	56.676	7.407	19.565	35.384	36.762
5.1	Regularizaciones tributarias no asignadas a impuestos	(1.313)	1.340	1.306	110.721	46.131	(8.646)	(1.070)	6.215	5.262
5.2	Régimen Simplif. para pequeños Contribuyentes (impositivo)	4.423	4.259	5.624	6.873	10.544	16.052	20.635	29.169	31.500
6	Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	236.072	307.656	415.410	556.067	733.527	914.436	1.225.664	1.548.052	2.398.126
6.1	Empleados	91.779	121.276	163.861	219.446	288.985	364.291	481.007	626.400	967.274
6.2	Empleadores	132.999	174.965	235.334	314.628	413.212	512.615	699.601	864.329	1.356.354
6.3	Autónomos	11.293	11.416	16.215	21.994	31.330	37.529	45.056	57.323	74.498
7	RECAUDACION BRUTA IMPUESTOS NACIONALES	873.893	1.195.287	1.567.050	2.113.298	2.646.993	3.470.667	5.131.687	6.758.283	11.206.796
8	Deducciones	5.394	11.215	8.831	14.983	24.953	34.600	29.270	32.182	65.950
8.1	Reintegros a la exportación	5.394	11.215	8.831	14.983	24.953	34.600	29.270	32.182	65.950
9	RECAUDACION NETA IMPUESTOS NACIONALES	868.499	1.184.072	1.558.219	2.098.315	2.622.040	3.436.067	5.102.417	6.726.101	11.140.846
	II. Impuestos provinciales									
10.1.0	Sobre la propiedad	38.018	48.719	65.943	94.713	139.539	181.581	232.637	291.836	495.925
10.1.1	Impuestos permanentes sobre la propiedad inmueble	14.097	17.429	21.738	32.869	44.236	66.035	87.589	113.268	170.405
10.1.2	Impuestos sobre las transacciones financieras y de capital	14.862	19.285	27.170	37.849	59.431	73.918	87.678	103.231	203.551
10.1.3	Otros impuestos permanentes sobre la propiedad	9.059	12.006	17.035	23.995	35.873	41.628	57.370	75.337	121.969
10.2.0	Internos sobre bienes y servicios	132.624	184.675	238.221	318.715	422.981	566.524	785.220	1.051.651	1.778.442
10.2.1	Impuestos generales sobre los bienes o servicios	132.624	184.675	238.221	318.715	422.981	566.524	785.220	1.051.651	1.778.442
10.9	Otros	4.827	7.681	10.533	12.045	18.202	20.045	24.591	24.086	44.440
10	RECAUDACION IMPUESTOS PROVINCIALES	175.468	241.076	314.697	425.473	580.722	768.150	1.042.447	1.367.573	2.318.806
11	RECAUDACION BRUTA TOTAL	1.049.361	1.436.363	1.881.746	2.538.771	3.227.715	4.238.818	6.174.134	8.125.855	13.525.602
12	RECAUDACION NETA TOTAL	1.043.967	1.425.148	1.872.915	2.523.788	3.202.762	4.204.218	6.144.864	8.093.674	13.459.652

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP, ANSES, Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Oficina Nacional de Presupuesto y otros organismos. Serie disponible en cuadros anexos.

- (1): Incluye impuestos nacionales no recaudados por la AFIP.
(2): En base a la clasificación del Fondo Monetario Internacional.
(3): Se clasifican en esta categoría por ser computados como pago a cuenta del impuesto a las Ganancias.



CUADRO Nº 12 (Hoja 1 de 2)

PRESION TRIBUTARIA (1)

Clasificación internacional (2)

En % del PIB

Índice	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	I. Impuestos nacionales									
1	Sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	5,55	5,89	6,46	5,31	5,25	5,07	5,06	5,35	5,04
1.1.0	Personas físicas	2,38	2,74	3,16	2,12	2,22	2,02	1,99	2,31	2,15
1.1.1	A las Ganancias	2,37	2,73	3,15	2,11	2,20	2,00	1,97	2,30	2,14
1.1.2	Premios Juegos de Azar y Concursos Deportivos	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01
1.1.9	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.0	Compañías, sociedades de capital o empresas	2,97	2,89	3,12	2,87	2,79	2,72	2,71	2,75	2,47
1.2.1	A las Ganancias	2,92	2,84	3,08	2,83	2,76	2,71	2,69	2,75	2,47
1.2.2	Activos (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.3	Ganancia Mínima Presunta (3)	0,05	0,05	0,04	0,04	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00
1.2.9	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.0	Otros sobre el ingreso... no clasificables	0,20	0,26	0,18	0,32	0,25	0,33	0,36	0,29	0,42
1.3.1	A las Ganancias. Beneficiarios del exterior	0,20	0,26	0,18	0,32	0,25	0,33	0,36	0,29	0,42
1.3.9	Otros	0,00	0,00	(0,00)	(0,00)	(0,00)	-	-	-	-
2	Sobre la propiedad	0,31	0,32	0,31	0,24	0,21	0,10	0,15	0,76	0,61
2.2.0	Impuestos permanentes sobre el patrimonio neto	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
2.2.2	Compañías, sociedades de capital o empresas	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
2.5.0	Impuestos no permanentes sobre la propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.0	Otros impuestos permanentes sobre la propiedad	0,31	0,31	0,31	0,24	0,21	0,10	0,14	0,75	0,60
2.6.1	Bienes personales	0,31	0,31	0,31	0,24	0,21	0,10	0,14	0,75	0,60
3	Internos sobre bienes y servicios	10,71	10,53	10,56	10,36	10,63	10,57	10,00	10,08	10,04
3.1.0	Impuestos generales sobre los bienes o servicios	9,15	8,93	8,93	8,71	8,84	9,12	8,66	8,60	8,58
3.1.1	Al valor agregado	7,44	7,23	7,27	7,09	7,18	7,49	7,03	6,93	6,95
3.1.2.1	Transferencias de Inmuebles	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04	0,04	0,03	0,02	0,02
3.1.2.2	Créditos y Débitos en Cuenta Corriente	1,69	1,68	1,64	1,60	1,62	1,59	1,60	1,65	1,61
3.2.0	Impuestos selectivos a la producción y al consumo de bienes	1,48	1,53	1,55	1,58	1,71	1,39	1,29	1,43	1,43
3.2.1	Cigarrillos	0,37	0,38	0,44	0,51	0,57	0,46	0,42	0,48	0,40
3.2.2	Bebidas alcohólicas	0,02	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02
3.2.3	Cerveza	0,02	0,02	0,02	0,01	0,03	0,03	0,01	0,06	0,06
3.2.4	Bebidas analcohólicas	0,04	0,03	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
3.2.5	Vehículos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02
3.2.6	Combustibles	0,93	0,97	0,95	0,92	0,96	0,79	0,74	0,71	0,76
3.2.7	Energía eléctrica	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,04	0,03	0,03
3.2.9	Otros	0,10	0,09	0,08	0,08	0,09	0,06	0,04	0,09	0,09
3.3.0	Impuestos sobre servicios específicos	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,06	0,05	0,04	0,04
3.3.1	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2	Telefonía	0,05	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,02	0,02	0,01
3.3.3	Servicios financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.9	Otros	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02



CUADRO N° 12 (Hoja 2 de 2)

PRESION TRIBUTARIA (1)

Clasificación internacional (2)

En % del PIB

Índice	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
4	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	2,39	2,52	1,90	1,58	1,33	1,54	2,62	2,64	3,11
4.1.0	Derechos de Importación	0,70	0,66	0,60	0,69	0,66	0,73	0,75	0,73	0,79
4.1.1	Derechos aduaneros	0,69	0,64	0,58	0,67	0,65	0,71	0,61	0,60	0,65
4.1.2	Estadística de importación	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,14	0,13	0,14
4.2	Derechos de Exportación	1,66	1,84	1,28	0,87	0,62	0,77	1,83	1,41	2,06
5	Otros	0,09	0,12	0,12	1,43	0,53	0,05	0,09	0,13	0,08
5.1	Regularizaciones tributarias no asignadas a impuestos	(0,04)	0,03	0,02	1,35	0,43	(0,06)	(0,00)	0,02	0,01
5.2	Régimen Simplif. Pequeños Contribuyentes (impositivo)	0,13	0,09	0,09	0,08	0,10	0,11	0,09	0,11	0,07
6	Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	7,05	6,72	6,98	6,76	6,88	6,20	5,62	5,63	5,14
6.1	Empleados	2,74	2,65	2,75	2,67	2,71	2,47	2,21	2,28	2,07
6.2	Empleadores	3,97	3,82	3,95	3,82	3,88	3,48	3,21	3,15	2,91
6.3	Autónomos	0,34	0,25	0,27	0,27	0,29	0,25	0,21	0,21	0,16
7	RECAUDACION BRUTA IMPUESTOS NACIONALES	26,10	26,10	26,32	25,68	24,83	23,54	23,54	24,59	24,00
8	Deducciones	0,16	0,24	0,15	0,18	0,23	0,23	0,13	0,12	0,14
8.1	Reintegros a la exportación	0,16	0,24	0,15	0,18	0,23	0,23	0,13	0,12	0,14
9	RECAUDACION NETA IMPUESTOS NACIONALES	25,94	25,86	26,17	25,50	24,60	23,30	23,40	24,48	23,86
	II. Impuestos provinciales									
10.1.0	Sobre la propiedad	1,14	1,06	1,11	1,15	1,31	1,23	1,07	1,06	1,06
10.1.1	Impuestos permanentes sobre la propiedad inmueble	0,42	0,38	0,37	0,40	0,41	0,45	0,40	0,41	0,36
10.1.2	Impuestos sobre las transacciones financieras y de capital	0,44	0,42	0,46	0,46	0,56	0,50	0,40	0,38	0,44
10.1.3	Otros impuestos permanentes sobre la propiedad	0,27	0,26	0,29	0,29	0,34	0,28	0,26	0,27	0,26
10.2.0	Internos sobre bienes y servicios	3,96	4,03	4,00	3,87	3,97	3,84	3,60	3,83	3,81
10.2.1	Impuestos generales sobre los bienes o servicios	3,96	4,03	4,00	3,87	3,97	3,84	3,60	3,83	3,81
10.9	Otros	0,14	0,17	0,18	0,15	0,17	0,14	0,11	0,09	0,10
10	RECAUDACION IMPUESTOS PROVINCIALES	5,24	5,26	5,29	5,17	5,45	5,21	4,78	4,98	4,97
11	RECAUDACION BRUTA TOTAL	31,34	31,37	31,60	30,85	30,28	28,75	28,32	29,57	28,97
12	RECAUDACION NETA TOTAL	31,18	31,12	31,45	30,67	30,04	28,51	28,18	29,45	28,83

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP, ANSES, Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, Oficina Nacional de Presupuesto y otros organismos. Serie disponible en cuadros anexos.

- (1): Incluye los impuestos nacionales no recaudados por la AFIP.
 (2): En base a la clasificación del Fondo Monetario Internacional.
 (3): Se clasifican en esta categoría por ser computados como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias.



CUADRO N° 13 (Hoja 1 de 2)
RECAUDACION TRIBUTARIA (1)
Clasificación internacional (2)
Estructura porcentual

Índice	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	I. Impuestos nacionales									
1	Sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	17,8	18,9	20,5	17,3	17,5	17,8	17,9	18,2	17,5
1.1.0	Personas físicas	7,6	8,8	10,0	6,9	7,4	7,1	7,1	7,8	7,5
1.1.1	A las Ganancias	7,6	8,8	10,0	6,9	7,3	7,0	7,0	7,8	7,4
1.1.2	Premios Juegos de Azar y Concursos Deportivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
1.1.9	Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.0	Compañías, sociedades de capital o empresas	9,5	9,3	9,9	9,4	9,3	9,5	9,6	9,3	8,6
1.2.1	A las Ganancias	9,4	9,1	9,8	9,2	9,2	9,5	9,6	9,3	8,6
1.2.2	Activos (3)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.3	Ganancia Mínima Presunta (3)	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.9	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.0	Otros sobre el ingreso... no clasificables	0,6	0,9	0,6	1,0	0,8	1,2	1,3	1,0	1,5
1.3.1	A las Ganancias. Beneficiarios del exterior	0,6	0,9	0,6	1,0	0,8	1,2	1,3	1,0	1,5
1.3.9	Otros	0,0	0,0	(0,0)	(0,0)	(0,0)	-	-	-	-
2	Sobre la propiedad	1,0	1,0	1,0	0,8	0,7	0,4	0,5	2,6	2,1
2.2.0	Impuestos permanentes sobre el patrimonio neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.2.2	Compañías, sociedades de capital o empresas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.5.0	Impuestos no permanentes sobre la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.6.0	Otros impuestos permanentes sobre la propiedad	1,0	1,0	1,0	0,8	0,7	0,3	0,5	2,6	2,1
2.6.1	Bienes Personales	1,0	1,0	1,0	0,8	0,7	0,3	0,5	2,6	2,1
3	Internos sobre bienes y servicios	34,4	33,8	33,6	33,8	35,4	37,1	35,5	34,2	34,8
3.1.0	Impuestos generales sobre los bienes y servicios	29,3	28,7	28,4	28,4	29,4	32,0	30,7	29,2	29,7
3.1.1	Al valor agregado	23,9	23,2	23,1	23,1	23,9	26,3	24,9	23,5	24,1
3.1.2.0	Impuestos sobre transacciones financieras y de capital	5,5	5,4	5,3	5,3	5,5	5,7	5,8	5,7	5,6
3.1.2.1	Transferencias de Inmuebles	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
3.1.2.2	Créditos y Débitos en Cuenta Corriente	5,4	5,4	5,2	5,2	5,4	5,6	5,7	5,6	5,6
3.2.0	Impuestos selectivos a la producción y al consumo de bienes	4,8	4,9	4,9	5,1	5,7	4,9	4,6	4,9	4,9
3.2.1	Cigarrillos	1,2	1,2	1,4	1,7	1,9	1,6	1,5	1,6	1,4
3.2.2	Bebidas alcohólicas	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
3.2.3	Cerveza	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,2	0,2
3.2.4	Bebidas analcohólicas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
3.2.5	Vehículos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
3.2.6	Combustibles	3,0	3,1	3,0	3,0	3,2	2,8	2,6	2,4	2,6
3.2.7	Energía eléctrica	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
3.2.9	Otros	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1	0,3	0,3
3.3.0	Impuestos sobre servicios específicos	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
3.3.1	Seguros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3.3.2	Telefonía	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
3.3.3	Servicios financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3.3.9	Otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1



CUADRO N° 13 (Hoja 2 de 2)
RECAUDACION TRIBUTARIA (1)
Clasificación internacional (2)
Estructura porcentual

Índice	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
4	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	7,7	8,1	6,0	5,2	4,4	5,4	9,3	9,0	10,8
4.1.0	Derechos de Importación	2,3	2,1	1,9	2,2	2,2	2,5	2,7	2,5	2,8
4.1.1	Derechos aduaneros	2,2	2,1	1,9	2,2	2,2	2,5	2,2	2,0	2,3
4.1.2	Estadística de importación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,5	0,4	0,5
4.2	Derechos de Exportación	5,3	5,9	4,1	2,8	2,1	2,7	6,5	4,8	7,2
4.3	Operaciones cambiarias y otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	1,7	0,9
5	Otros	0,3	0,4	0,4	4,7	1,8	0,2	0,3	0,4	0,3
5.1	Regularizaciones tributarias no asignadas a impuestos	(0,1)	0,1	0,1	4,4	1,4	(0,2)	(0,0)	0,1	0,0
5.2	Régimen Simplific. para Pequeños Contribuyentes (impositivo)	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4	0,2
6	Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	22,6	21,6	22,2	22,0	22,9	21,8	19,9	19,1	17,8
6.1	Empleados	8,8	8,5	8,7	8,7	9,0	8,7	7,8	7,7	7,2
6.2	Empleadores	12,7	12,3	12,6	12,5	12,9	12,2	11,4	10,7	10,1
6.3	Autónomos	1,1	0,8	0,9	0,9	1,0	0,9	0,7	0,7	0,6
7	RECAUDACION BRUTA IMPUESTOS NACIONALES	83,7	83,9	83,7	83,7	82,6	82,6	83,5	83,5	83,3
8	Deducciones	0,5	0,8	0,5	0,6	0,8	0,8	0,5	0,4	0,5
8.1	Reintegros a la exportación	0,5	0,8	0,5	0,6	0,8	0,8	0,5	0,4	0,5
9	RECAUDACION NETA IMPUESTOS NACIONALES	83,2	83,1	83,2	83,1	81,9	81,7	83,0	83,1	82,8
	II. Impuestos provinciales									
10.1.0	Sobre la propiedad	3,6	3,4	3,5	3,8	4,4	4,3	3,8	3,6	3,7
10.1.1	Impuestos permanentes sobre la propiedad inmueble	1,4	1,2	1,2	1,3	1,4	1,6	1,4	1,4	1,3
10.1.2	Impuestos sobre las transacciones financieras y de capital	1,4	1,4	1,5	1,5	1,9	1,8	1,4	1,3	1,5
10.1.3	Otros impuestos permanentes sobre la propiedad	0,9	0,8	0,9	1,0	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9
10.2.0	Internos sobre bienes y servicios	12,7	13,0	12,7	12,6	13,2	13,5	12,8	13,0	13,2
10.2.1	Impuestos generales sobre los bienes y servicios	12,7	13,0	12,7	12,6	13,2	13,5	12,8	13,0	13,2
10.9	Otros	0,5	0,5	0,6	0,5	0,6	0,5	0,4	0,3	0,3
10	RECAUDACION IMPUESTOS PROVINCIALES	16,8	16,9	16,8	16,9	18,1	18,3	17,0	16,9	17,2
11	RECAUDACION BRUTA TOTAL	100,5	100,8	100,5	100,6	100,8	100,8	100,5	100,4	100,5
12	RECAUDACION NETA TOTAL	100,0								

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, en base a datos de la AFIP, ANSeS, Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, Oficina Nacional de Presupuesto y otros organismos. Serie disponible en cuadros anexos.

- (1): Incluye los impuestos nacionales no recaudados por la AFIP.
(2): En base a la clasificación del Fondo Monetario Internacional.
(3): Se clasifican en esta categoría por ser computados como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias.



III – ANEXO METODOLÓGICO

CONCEPTOS UTILIZADOS EN LA ESTIMACIÓN DE CAUSAS DE VARIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN

Para el análisis de las variaciones de la recaudación se han considerado las siguientes causas:

- Variación del comercio exterior.
- Variación de ventas
- Tendencia.
- Sistema de pago.
- Diferencia de vencimientos.
- Cambios en la legislación tributaria.
- Variación de la base de cálculo.
- Facilidades de Pago.
- Otras Causas.

En todos los casos se presentan las variaciones nominales de cada factor. El efecto sobre los ingresos de cada impuesto producido por modificaciones en los precios y el tipo de cambio se encuentra, en general, incluido en los factores que miden las variaciones de las bases imponibles, esto es, Variación del comercio exterior, Variación de ventas y tendencia.

Los valores presentados tienen el carácter de provisorios, ya que pueden sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación del Informe.

- Variación del comercio exterior

Se calcula el efecto de cambios en las importaciones y exportaciones en pesos en los Derechos de Importación y Exportación, la Tasa de Estadística y la percepción del Impuesto a las Ganancias que se cobra sobre las importaciones. Se utiliza el método de variaciones logarítmicas, por lo que los efectos conjuntos están distribuidos entre las variables correspondientes.

- Variación de ventas

La "Variación de Ventas" estima el efecto en la recaudación de los impuestos indirectos de los cambios nominales en el valor de los respectivos conceptos económicos gravados, tales como ventas, valor agregado, débitos y créditos en cuentas bancarias, etc.

- Tendencia

Se calcula en los impuestos al Valor Agregado, Internos, sobre los Combustibles, sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, otros menores y en las retenciones del Impuesto a las Ganancias, por lo que incluye la variación de parte de los ingresos de las personas físicas.

- Sistema de Pago



Se consideran en este punto los efectos que las normas de liquidación e ingreso producen sobre la recaudación de los impuestos. Estas normas son establecidas, en general, por el organismo recaudador, y determinan los procedimientos que deben seguir los contribuyentes para el pago de los tributos.

Se incluyen aquí, por ejemplo, el efecto de variaciones de los saldos a favor de los contribuyentes, de los regímenes de promoción económica, los sistemas de pagos a cuenta entre impuestos, de la composición de los medios de pago de los impuestos, en particular de los no bancarios, y las modificaciones en las fechas de vencimiento o pago en los impuestos indirectos y sobre el comercio exterior.

Los pagos no bancarios requieren una aclaración. Los impuestos pueden ser abonados a través de pagos bancarios y no bancarios. Los primeros son los efectuados utilizando el sistema bancario (por medio de cheques o en efectivo) y los segundos son los realizados a través de diversas modalidades, entre los que se destacan la utilización de los saldos a favor que los contribuyentes tienen en otros impuestos y bonos de crédito fiscal de diverso origen. Los datos de recaudación incluyen sólo los pagos bancarios debido a que los no bancarios se originan, en gran parte, en pagos de aquel tipo efectuados con anterioridad, por lo que su contabilización originaría un doble cómputo.

A los fines de una mejor comprensión de las variaciones que presenta la recaudación de cada uno de los vencimientos (anticipos, declaraciones juradas, etc.) es necesario utilizar el total de ingresos por cada uno de ellos, para lo que se requiere la inclusión de los pagos no bancarios. Luego, para que la suma de las causas coincida con la variación de la recaudación efectiva, esos pagos deben ser deducidos en algún otro rubro. Esta compensación se efectúa en este ítem.

El cambio en la proporción de estas dos formas de pago en la recaudación total es una de las causas que explica las variaciones de la recaudación efectiva pues, como se dijo, ésta incluye sólo a la bancaria. Debe tenerse presente, también, que toda variación nominal de los pagos no bancarios se refleja en montos de signo inverso en la columna "Sistema de Pago".

En ciertos casos en que no se dispone de la información necesaria para una completa separación de estos factores este efecto se considera como Variación de Ventas.

- Diferencia de vencimientos

Mide el efecto de los cambios ocurridos en:

1. los saldos de las declaraciones juradas de los impuestos directos, atribuibles a la diferente importancia cuantitativa de los contribuyentes que los abonan en cada trimestre. El ejemplo más habitual es el aumento de la recaudación en el Impuesto a las Ganancias que se produce en el segundo trimestre del año, a causa de los pagos de los saldos de las declaraciones juradas anuales de las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre y de las personas físicas,
2. los anticipos, ocasionados por los diferentes porcentajes abonados por los mismos contribuyentes y



3. los saldos de las declaraciones juradas de los impuestos debidos a cambios en los porcentajes de anticipos ingresados a cuenta del impuesto determinado.

Se aplica a los impuestos a las Ganancias, y sobre los Bienes Personales y en el gravamen sobre los Combustibles en los meses de diciembre y enero. En los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se incluye el efecto del pago del sueldo anual complementario, a los fines de que en la Variación de la Base de Cálculo se observe sólo la variación de la remuneración imponible neta de componentes estacionales.

- Cambios en la legislación tributaria

Se incluyen aquí los efectos en la recaudación de cambios en leyes y decretos que modifican la estructura de los impuestos. Se estiman los efectos de modificaciones de las bases imponibles, las alícuotas, las exenciones y de cualquier otro aspecto del sistema de determinación del tributo. A partir del Informe del I trimestre de 2018, no se consideran cambios legislativos a las actualizaciones automáticas previstas en las leyes, tales como las que se aplican a las deducciones y tramos de escala del Impuesto a las Ganancias y a los Impuestos Internos sobre los cigarrillos y sobre los Combustibles.

No se incluyen los efectos de reformas de carácter administrativo que alteran los mecanismos de liquidación e ingreso, tales como modificaciones, creaciones o eliminaciones de regímenes de retención y cambios en las fechas de vencimiento y porcentajes de anticipos. En cambio, sí se consideran las variaciones en las alícuotas de los regímenes de retenciones y percepciones cuando se originan en modificaciones en las alícuotas de los impuestos.

- Variación de la base de cálculo

Mide el impacto en la recaudación de las variaciones en la base imponible que son atribuibles a cambios en el valor de los conceptos económicos gravados por los impuestos directos - tales como ganancias, activos, etc. -. Dado que en estos impuestos el período fiscal suele ser anual, las estimaciones trimestrales de este factor deben ser consideradas como componentes de la variación total de dicho período.

Se estima a partir de las variaciones que se registran en los anticipos y las declaraciones juradas³⁷ de los impuestos a las Ganancias, y sobre los Bienes Personales. En los Aportes y Contribuciones para la Seguridad Social mide el efecto de la variación de la remuneración imponible neta del pago del sueldo anual complementario. El impacto de este pago está incluido en el ítem Diferencia de los Vencimientos.

- Facilidades de Pago

Mide la variación en la recaudación de los impuestos que se origina en los ingresos provenientes de los regímenes de facilidades de pago.

En el caso del impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales, los montos considerados excluyen lo recaudado por el régimen instrumentado por la R.G. N° 4057 AFIP que permite el pago de los saldos de declaraciones juradas en cuotas.

- Otras Causas

³⁷ Este concepto solo se aplica entre los mismos trimestres de diferentes años.



Mide el efecto sobre la recaudación de cambios en un conjunto de factores de diverso origen. En función de la información disponible, puede surgir total o parcialmente de cálculos específicos para factores identificables o ser igual a la diferencia entre la variación total y las causas calculadas de manera explícita.

Se incluyen aquí las variaciones en:

- Las transferencias netas entre cuentas bancarias de recaudación.
- Los corrimientos de recaudación entre trimestres.
- Los pagos imputados en períodos posteriores al de su realización.
- Los pagos fuera de término.
- Las devoluciones a los exportadores en el IVA.
- Las tasas efectivas de los impuestos sobre las exportaciones, originadas en cambios en la composición y origen de las mismas.
- Las tasas efectivas de los impuestos sobre las importaciones, originadas en cambios en la composición y origen de las mismas.



IV – SIGLAS, ABREVIATURAS Y CONVENCIONES UTILIZADAS

AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos.
ANSeS	Administración Nacional de la Seguridad Social.
Ant. P.H.	Anticipos Personas Humanas y Sucesiones Indivisas.
Ant. Soc.	Anticipos Sociedades.
Ap. y Contrib.	Aportes y Contribuciones.
Aut./Auton.	Trabajadores Autónomos/as/es.
Bs. Pers.	Impuesto sobre los Bienes Personales.
C.A.B.A.	Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Cap. y Transit.	Capitalización y Transitorios.
Combust.	Impuesto sobre los Combustibles.
Com. Ext.	Comercio Exterior.
Copart.	Coparticipados.
Cta.Cte.	Cuenta Corriente.
DD.JJ. P.H.	Declaraciones Juradas Personas Humanas y Sucesiones indivisas.
DD.JJ. Soc.	Declaraciones Juradas Sociedades.
Dep.	Trabajadores en relación de Dependencia.
Der.	Derechos.
DGA	Dirección General de Aduanas.
DGI	Dirección General Impositiva.
DIF.	Diferencia.
DNIAF	Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.
Dto.	Decreto.
Fac. Pago	Facilidades de Pago.
Gan.	Impuesto a las Ganancias.
G.N.C.	Gas Natural Comprimido.
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INSSJ y P	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
INT.	Intereses.
IPC	Indice de Precios al Consumidor.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
LEGIS.	Legislación.
ME	Ministerio de Economía
Mon./Monotrib.	Monotributistas.
Perc.	Percepciones.
Pgo. Cta.	Pago a Cuenta.
PIB	Producto Interno Bruto.
Rec.	Recursos.
Ret.	Retenciones.
Seg. Soc.	Sistema de Seguridad Social.
SIPA	Sistema Integrado Previsional Argentino.
SIST.	Sistema.
Transf.	Transferencia.
VAR.	Variación.
s/d	Sin dato.
-	Concepto no existente.
----	Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.
***	Cociente entre un número negativo y uno positivo o ambos negativos.
-*	Porcentaje mayor a 1000.
(:)	El número es, en valor absoluto, distinto de cero, pero menor que la mitad del último dígito utilizado
(*)	Dato provisorio.